



Informe de revisión limitada de estados financieros intermedios resumidos consolidados

A los accionistas de Almirall, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Almirall, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance al 30 de junio de 2020, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es



Otras cuestiones

Informe de gestión intermedio consolidado

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Almirall, S.A. y sociedades dependientes.

Preparación de este informe de revisión

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Joaquín Ortiz García

24 de julio de 2020



**Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)**

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Consolidado Intermedio correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)

BALANCE INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2020
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	30/06/2020		31/12/2019		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	30/06/2020		31/12/2019	
		No auditado	Auditado	No auditado	Auditado			No auditado	Auditado		
Fondo de comercio	9	315.966	315.966	Capital suscrito	16	20.947	20.947				
Activos intangibles	10	1.090.689	1.139.015	Prima de emisión	16	241.011	241.011				
Activos por derecho uso	11	15.091	18.271	Reserva legal	16	4.189	4.172				
Inmovilizado material	12	115.293	117.420	Otras reservas	16	1.018.777	913.156				
Activos financieros	13	95.489	103.184	Ajustes de valoración y otros	16	(43.552)	(43.531)				
Activos por impuestos diferidos	23	268.041	269.317	Diferencias de conversión	16	41.939	38.522				
ACTIVO NO CORRIENTE		1.900.569	1.963.173	Resultado del ejercicio		42.372	105.909				
				PATRIMONIO NETO		1.325.683	1.280.186				
				Ingresos diferidos	17	27.823	69.652				
				Deudas financieras	18	469.131	492.593				
				Pasivos por arrendamiento no corrientes	11	8.978	11.280				
				Pasivos por impuestos diferidos	23	120.694	127.540				
				Obligaciones de prestaciones por retiro	20	78.861	79.429				
				Provisiones	21	30.077	32.806				
				Otros pasivos no corrientes	19	23.682	29.774				
				PASIVO NO CORRIENTE		759.246	843.074				
Existencias	14	123.845	106.418	Deudas financieras	18	6.056	452				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	130.853	203.115	Pasivos por arrendamiento corrientes	11	6.466	7.327				
Activos por impuestos corrientes	23	52.835	39.888	Acreedores comerciales	19	172.412	222.478				
Otros activos corrientes		10.565	8.212	Pasivos por impuestos corrientes	23	21.903	14.903				
Inversiones financieras corrientes	13	7.881	1.769	Otros pasivos corrientes	19	30.560	71.367				
Efectivo y otros activos líquidos	13	95.778	117.212	PASIVO CORRIENTE		237.397	316.527				
ACTIVO CORRIENTE		421.757	476.614	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.322.326	2.439.787				
TOTAL ACTIVO		2.322.326	2.439.787								

Las Notas explicativas 1 a 29 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)

CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Miles de Euros)

	Nota	Periodo 2020	Periodo 2019
		No auditado	No auditado
Importe neto de la cifra de negocios	22	426.005	432.554
Otros Ingresos	22	7.013	38.733
Ingresos de explotación		433.018	471.287
Aprovisionamientos	22	(95.704)	(88.769)
Gastos de personal	22	(90.652)	(91.317)
Amortizaciones	10, 11 & 12	(61.922)	(65.191)
Variación neta de correcciones valorativas	14 & 15	(2.233)	(4.111)
Otros gastos de explotación	22	(107.172)	(124.043)
Resultados netos por enajenación de activos	22	(2)	652
Otros beneficios / (Pérdidas) de gestión corriente		(1.353)	(7.712)
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	10	(16.794)	(7.500)
Beneficio de explotación		57.186	83.296
Ingresos financieros	22	35	839
Gastos financieros	22	(8.802)	(4.842)
Diferencias de cambio	22	(806)	(3.621)
Beneficios / (Pérdidas) por valoración de instrumentos financieros	18 & 22	2.811	(2.057)
Resultado antes de impuestos		50.424	73.615
Impuesto sobre sociedades		(8.052)	(11.674)
Resultado neto del período atribuido a la Sociedad Dominante		42.372	61.941
Beneficio / (Pérdida) por Acción (Euros) :	7		
A) Básico		0,24	0,36
B) Diluido		0,25	0,33

Las Notas explicativas 1 a 29 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Miles de Euros)

	Nota	Periodo 2020 No auditado	Periodo 2019 No auditado
Resultado del periodo		42.372	61.941
Otro resultado global :			
<i>Partidas que no se reclasificarán al resultado</i>			
Obligaciones de prestaciones por retiro		-	-
Impuesto sobre las ganancias de las partidas que no se reclasificarán		-	-
Otros		-	-
Total partidas que no se reclasificarán al resultado		-	-
<i>Partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado</i>			
Otros cambios de valor		(21)	(56)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	16	3.417	1.997
Total partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado		3.396	1.941
Otro resultado global del periodo, neto de impuestos		3.396	1.941
Resultado global total del periodo		45.768	63.882
Atribuible a:			
- Propietarios de la dominante		45.768	63.882
- Participaciones no dominantes		-	-
Resultado global total atribuible a los propietarios de la dominante que surge de:			
- Actividades continuadas		45.768	63.882
- Actividades interrumpidas		-	-

Las Notas explicativas 1 a 29 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**
(Miles de Euros)

	Nota	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Diferencias de conversión	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto
Saldo al 1 de enero de 2019	16	20.862	229.953	4.151	872.568	(36.971)	23.512	77.674	1.191.749
Distribución del resultado		-	-	21	77.653	-	-	(77.674)	-
Dividendos (Nota 7)		85	11.058	-	(35.292)	-	-	-	(24.149)
Acciones propias de la Sociedad Dominante		-	-	-	(1.378)	-	-	-	(1.378)
Resultado global total del periodo		-	-	-	-	(56)	1.997	61.941	63.882
Saldo a 30 de junio de 2019 (No auditado)	16	20.947	241.011	4.172	913.551	(37.027)	25.509	61.941	1.230.104

	Nota	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Diferencias de conversión	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto
Saldo al 1 de enero de 2020	16	20.947	241.011	4.172	913.156	(43.531)	38.522	105.909	1.280.186
Distribución del resultado		-	-	17	105.892	-	-	(105.909)	-
Dividendos (Nota 7)		-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones propias de la Sociedad Dominante		-	-	-	(271)	-	-	-	(271)
Resultado global total del periodo		-	-	-	-	(21)	3.417	42.372	45.768
Saldo a 30 de junio de 2020 (No auditado)	16	20.947	241.011	4.189	1.018.777	(43.552)	41.939	42.372	1.325.683

Las Notas explicativas 1 a 29 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes
(Grupo Almirall)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (método indirecto)

(Miles de Euros)

	Nota	Periodo 2020	Periodo 2019
		No Auditado	
Flujo de efectivo			
Resultado antes de impuestos		50.424	73.615
Amortizaciones	10, 11 & 12	61.922	65.191
Correcciones valorativas por deterioro	10	16.794	7.500
Resultados netos por enajenación de activos	22	2	(652)
Ingresos financieros	22	(35)	(839)
Gastos financieros	22	8.802	4.842
Diferencias de cambio	22	806	3.621
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	22	(2.811)	2.057
Impactos operación Astrazeneca:			
Incorporación de ingresos diferidos operación Astrazeneca	17 & 22	(41.829)	(15.439)
Variación valor razonable activo financiero Astrazeneca	13 & 22	(5.954)	(36.969)
		88.121	102.927
Ajustes de las variaciones al capital circulante:			
Variación de existencias	14	(17.228)	(9.770)
Variación en deudores comerciales y otros	15	83.686	(18.865)
Variación de acreedores comerciales	19	(4.196)	53.669
Variación de otros activos corrientes		(51.654)	(5.747)
Variación de otros pasivos corrientes		(9.086)	(371)
Ajustes de las variaciones de otras partidas no corrientes:			
Otras activos y pasivos no corrientes		(3.813)	1.990
		(2.291)	20.906
Flujo de efectivo por impuestos:		(17.669)	(15.871)
Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (I)		68.161	107.962
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Cobros intereses		35	199
Inversiones:			
Activos intangibles	10 & 19	(50.790)	(45.222)
Inmovilizado material	12	(8.100)	(3.675)
Activos financieros	13	(249)	(11.813)
Combinaciones de negocios	8		-
Desinversiones:			
Activos intangibles y materiales	10 & 12	-	571
Activos financieros	13	439	45
Unidad de negocio	6-e)	-	1.186
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)		(58.665)	(58.709)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pago intereses	18	(3.199)	(2.753)
Instrumentos de patrimonio:			
Dividendos pagados	7	-	(24.149)
Adquisición/Enajenación de instrumentos patrimonio propio	16	(271)	(1.378)
Instrumentos financieros:			
Emisión de deudas con entidades de crédito	18	-	80.000
Devolución de deudas con entidades de crédito	18	(15.360)	(100.000)
Pagos por arrendamiento financiero	11	(4.300)	(3.996)
Otros		-	(5.457)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)		(23.130)	(57.733)
Variación neta de efectivo y demás medios equivalentes al efectivo (I+II+III)		(13.634)	(8.480)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del período	13	117.293	86.270
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	13	103.659	77.790

Las Notas explicativas 1 a 29 adjuntas forman parte integrante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

1. Información general

Almirall, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo de empresas (en adelante el Grupo), cuyo objeto social consiste básicamente en la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de especialidades y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichas especialidades y productos farmacéuticos.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad Dominante también incluye:

- a) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica.
- b) La investigación de principios y productos químicos y farmacéuticos.
- c) La compra, venta, alquileres, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- d) La prestación de servicios de prevención propios de las empresas y sociedades partícipes de la compañía al amparo de lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero que establece el Reglamento de Servicios de Prevención, y normativa de desarrollo. Dicha actividad podrá regularse y desarrollarse de forma mancomunada para las empresas afines y partícipes de ésta según lo establecido en el artículo 21 del precitado texto legal. Expresamente se hace constar que dicha actividad no se halla sujeta a autorización administrativa según lo establecido legalmente. Dicha actividad podrá al amparo de lo establecido en el artículo 15 del RD 39/1997, ser subcontratada a otras entidades especializadas.
- e) Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Dicho objeto social, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad Dominante, se puede desarrollar, total o parcialmente, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades con o sin personalidad jurídica, residentes en España o en el extranjero, dedicadas a actividades idénticas o análogas a las incluidas en el objeto de la Sociedad Dominante.

Almirall, S.A. es una sociedad anónima que cotiza en las Bolsas españolas incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo). Su domicilio social está situado en Ronda General Mitre, 151 de Barcelona (España).

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se han sometido a una revisión limitada por parte de los auditores de la Sociedad Dominante.

2. Bases de presentación

- a) Marco normativo de información financiera aplicada al Grupo:

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores de Almirall, S.A. el 23 de Julio de 2020, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la Información Financiera Intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual 2019, preparados de acuerdo con las NIIF-UE.

b) Comparación de la información:

Los estados contables que forman parte de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados bajo los mismos criterios que la información relativa a los periodos comparativos de 30 de junio de 2019 y/o 31 de diciembre de 2019. No ha habido cambios significativos en la composición del Grupo que puedan afectar de forma significativa la comparabilidad de las cifras del balance a 30 de junio de 2020 con las del 31 de diciembre de 2019, así como las de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada intermedia del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 con las del mismo periodo terminado el 30 de junio de 2019.

En relación al impacto del COVID-19 en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se detalla en la Nota 28.

3. Políticas contables

Las políticas, métodos contables y principios de consolidación utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual 2019, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre del año 2020:

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2020:

NIC 1 (Modificación), NIC 8 (Modificación) "Definición de materialidad (o importancia relativa)", NIIF 9 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIC 39 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia y NIIF 3 (Modificación) "Definición de un negocio".

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

A la fecha de firma de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados no existen normas, modificaciones e interpretaciones por parte del IASB o el IFRS Interpretations Committee que se puedan aplicar con antelación.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de firma de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos", NIIF 17 "Contratos de seguros", NIC 1 (Modificación) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes", NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material – Ingresos obtenidos antes del uso previsto", NIC 37 (Modificación) "Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato", NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco Conceptual", Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020 y NIIF 16 (Modificación) "Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19".

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso el Grupo está analizando el impacto que estas nuevas normas/modificaciones/interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adaptados por la Unión Europea.

4. Estimaciones

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019. Asimismo, en relación con los juicios y estimaciones contables críticas, se han aplicado los mismos criterios indicados en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, sin que haya modificación que tenga efecto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Directivos del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles e inmovilizado material (Notas 10 y 12).
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 23).
- Las pérdidas por deterioro de determinados fondos de comercio, activos intangibles y materiales que se derivan de la no recuperabilidad del valor contable registrado de dichos activos (Notas 9, 10 y 12).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 13).
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (Nota 25).
- Estimación de las provisiones oportunas por obsolescencia de las existencias mantenidas, deterioro de cuentas a cobrar (Notas 14 y 15).
- Estimación de provisiones por reestructuración (Nota 21).
- Determinación de las hipótesis precisas para la determinación del pasivo actuarial de las obligaciones de prestaciones por retiro en coordinación con un experto independiente (Nota 20).
- Estimación del pasivo correspondiente a las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio liquidables en efectivo.
- Brexit: el Reino Unido salió formalmente de la Unión Europea el 31 de enero de 2020 y se convirtió en un país extracomunitario a efectos de la Unión Europea. El 1 de febrero de 2020 se inició un periodo de transición que finalizará el 31 de diciembre de 2020. Ambas partes



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

(Reino Unido y UE) tienen ahora once meses para negociar la relación futura y los acuerdos de Comercio. El Grupo ha llevado a cabo todas las acciones necesarias para hacer frente a un posible Brexit duro, por lo que está en una buena posición para realizar cualquier posible acuerdo que se necesite para el 1 de enero de 2021. Mientras tanto, la ley farmacéutica de la UE según establecido en la "Acquis Communautaire" seguirá siendo aplicable en el Reino Unido, lo que significa que las compañías farmacéuticas pueden llevar a cabo sus actividades hasta el final de 2020. El porcentaje de cifra de negocios del Grupo en dicho mercado asciende al 3% para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

- El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.
- Estimación del plazo de arrendamiento (NIIF 16, Nota 11): al determinar el plazo de arrendamiento la dirección considera todos los factores y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de prórroga, o no ejercer una opción de rescisión. Las opciones de prórroga (o periodos después de las opciones de rescisión) sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se prorrogue (o no se rescinda). Por lo general, el Grupo se basa en las proyecciones financieras que realiza periódicamente para determinar la razonabilidad de ejercer o no las prórrogas para los contratos más significativos (principalmente, el contrato de arrendamiento de la sede central según se describe en la Nota 26).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2020 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019, a excepción de lo indicado en la Nota 10.

5. Gestión del Riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No se han producido cambios significativos en el departamento de gestión del riesgo ni en ninguna política de gestión del riesgo desde la fecha de cierre del ejercicio anterior.

6. Otra información

a) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, así como en la Nota 25 de las notas explicativas de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntas, se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

b) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

La estacionalidad de las operaciones llevadas a cabo por el Grupo, relacionadas básicamente con el suministro de fármacos, es inherente a la naturaleza de los productos suministrados en la medida en que el acopio de los mismos por parte de los clientes no se distribuye de manera lineal a lo largo de los periodos anuales. La principal causa de ello obedece, principalmente, a la distinta evolución temporal de determinadas enfermedades y/o afecciones.

c) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

d) Estados de flujos de efectivo intermedios resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo intermedios resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo consolidado, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras corrientes" del balance intermedio resumido consolidado adjunto. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

e) Cambios en la composición del Grupo

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no se han producido cambios en la composición del Grupo.

7. Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

A continuación, se muestran los dividendos pagados por la Sociedad Dominante durante los seis primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019:

	Primer Semestre 2020			Primer Semestre 2019		
	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)	% sobre Nominal	Euros por Acción	Importe (Miles de Euros)
Acciones ordinarias	-	-	-	169%	0,203	35.292
Dividendos totales pagados	-	-	-	169%	0,203	35.292
Dividendos con cargo a resultados	-	-	-	169%	0,203	35.292

La distribución del dividendo propuesto por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 21 de febrero de 2020, que asciende a 35,4 millones de euros (equivalente a 0,203 euros por acción),



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

se someterá a aprobación en la Junta General de Accionistas prevista para el 24 de Julio de 2020. A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2019. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad Dominante, sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo

Beneficio / (Pérdida) básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

A estos efectos, cabe tener en cuenta que el beneficio diluido por acción considera las acciones potenciales que debiera emitir la Sociedad Dominante de acuerdo al precio de canje del bono convertible (ver Nota 18), esto es, 13.753.191 acciones, dado que dicho bono devino efectivamente convertible el 25 de junio de 2019.

De acuerdo con ello:

	Primer semestre 2020	Primer semestre 2019
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	42.372	61.941
Nº medio ponderado de acciones ordinarias disponibles (*)	174.421	174.421
Nº medio ponderado de acciones diluidas (**)	188.174	188.174
Beneficio básico por acción (euros)	0,24	0,36
Beneficio diluido por acción (euros)	0,25	0,33

(*) Número de acciones emitidas deducidas las acciones en autocartera

(**) Número medio de acciones ordinarias disponibles más acciones potenciales asociadas a instrumentos financieros convertibles en acciones

No se han creado nuevas acciones en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, como consecuencia del aumento de capital liberado a través del cual se instrumentalizó el programa de dividendo flexible, se crearon 701.153 acciones nuevas de la Sociedad Dominante que fueron admitidas a cotización el 12 de junio de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 33, de haberse producido ampliaciones de capital en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, hubiera supuesto un ajuste del beneficio por acción correspondiente al primer semestre de 2019 incluido en los estados financieros intermedio resumidos consolidados de dicho periodo, tal y como sucedió en el primer semestre del 2019 como consecuencia de la ampliación de capital mencionada previamente.

Finalmente, el cálculo del beneficio consolidado por acción diluido considera el beneficio consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante, excluido el gasto devengado por los instrumentos financieros convertibles en acciones, netos de su efecto fiscal.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

8. Combinación de negocios

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, no se han producido combinaciones de negocios.

9. Fondo de comercio

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance intermedio resumido consolidado durante el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variaciones por tipo de cambio	Corrección valorativa	Saldo a 30 de junio de 2020
Almirall, S.A.	35.407	-	-	35.407
Almirall Hermal, GmbH	227.743	-	-	227.743
Poli Group	52.816	-	-	52.816
Total	315.966	-	-	315.966

El fondo de comercio de Almirall, S.A., cuyo valor neto asciende a 35,4 millones de euros, se originó en 1997 por la diferencia entre el valor al que se encontraban contabilizadas las acciones de Prodesfarma S.A., y el valor teórico contable de dicha sociedad en el momento de realizarse la fusión por absorción de la misma por parte de la Sociedad Dominante, una vez asignadas al resto de elementos del activo las plusvalías latentes derivadas del inmovilizado material y financiero.

El fondo de comercio de Almirall Hermal, GmbH se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en 2007 de las acciones de las sociedades del Grupo Hermal y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas, en su caso. La unidad generadora de efectivo a la que se encuentra asignado dicho fondo de comercio viene constituida, conforme a las políticas de segmentación y seguimiento de la información financiera que mantiene la Dirección de Grupo Almirall, por Almirall Hermal, GmbH, en su conjunto.

El fondo de comercio de Poli Group, se originó como consecuencia de la diferencia existente entre el valor de adquisición en febrero de 2016 de las acciones de las sociedades de Grupo Poli y el valor teórico de las mismas en el momento de la adquisición, una vez asignadas a los elementos de activo y pasivo identificables la diferencia existente entre su valor razonable y aquél por el que figuraban registrados en los estados financieros de las sociedades adquiridas

No ha habido otros cambios en la composición de los fondos de comercio con respecto a lo descrito en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Pérdidas por deterioro

No se han registrado deterioros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

A 30 de junio de 2020, no se ha producido ningún cambio significativo en las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección ha basado su determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo ni se ha detectado ningún indicio de deterioro ni cambio en los análisis de sensibilidad en relación a la Nota 5-d de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dado que a 31 de diciembre de 2019 no hubo indicadores de deterioro de valor para ninguna de las UGEs que tienen fondo de comercio asignado, la Dirección no ha actualizado ningún cálculo de deterioro del valor a efectos del cierre intermedio de 30 de junio de 2020. De acuerdo a lo que se



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

menciona en la Nota 28, adicionalmente se ha considerado el potencial impacto del COVID -19 en las unidades generadoras de efectivo asociadas a dichos fondos de comercio, no habiéndose identificado ningún impacto significativo.

10. Activos intangibles

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance intermedio resumido consolidado durante el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2020 ha sido el siguiente:

	Propiedad Industrial	Gastos de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Coste					
A 31 de diciembre 2019	1.900.289	84.316	94.859	144.906	2.224.370
Adiciones	685	-	247	13.390	14.322
Retiros	(125)	-	(100)	-	(225)
Trasposos	30	(1.255)	2.583	-	1.358
Diferencias de conversión	2.485	378	-	162	3.025
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
A 30 de Junio de 2020	1.903.364	83.439	97.589	158.458	2.242.850
Amortización acumulada					
A 31 de diciembre 2019	(740.678)	(843)	(82.118)	-	(823.639)
Dotación a la amortización	(47.362)	(314)	(2.642)	-	(50.318)
Retiros	125	-	96	-	221
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	90	(190)	345	-	245
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
A 30 de Junio de 2020	(787.825)	(1.347)	(84.319)	-	(873.491)
Pérdidas por deterioro					
A 31 de diciembre 2019	(203.828)	(52.816)	(5.072)	-	(261.716)
Pérdidas por deterioro	(16.794)	-	-	-	(16.794)
Retiros	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(160)	-	-	-	(160)
Cambios en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-
A 30 de Junio de 2020	(220.782)	(52.816)	(5.072)	-	(278.670)
Importe neto en libros					
Coste	1.903.364	83.439	97.589	158.458	2.242.850
Amortización acumulada	(787.825)	(1.347)	(84.319)	-	(873.491)
Pérdidas por deterioro	(220.782)	(52.816)	(5.072)	-	(278.670)
A 30 de Junio de 2020	894.757	29.276	8.198	158.458	1.090.689

La mayor parte de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida y han sido adquiridos a terceros o como una parte de una combinación de negocio. No existen activos sujetos a garantías sobre deudas.

Durante los primeros seis meses del periodo 2020 las adiciones de activos intangibles han ascendido a 14,3 millones de euros y corresponden principalmente a:

- El 12 de febrero de 2019 el Grupo anunció un acuerdo de opción y licencia con Dermira por el cual adquirió la opción de licenciar en exclusiva los derechos para desarrollar y comercializar Lebrikizumab para el tratamiento de la dermatitis atópica y otras indicaciones en Europa. Como consecuencia de dicho acuerdo, en el primer semestre del 2020 el Grupo ha pagado 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) debido al cumplimiento de dos hitos relacionados con estudios clínicos de fase III.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

En relación al acuerdo de opción para adquirir un componente farmacéutico en fase de desarrollo a Bioniz Therapeutics, Inc. firmado a finales de 2019, se realizó un pago inicial de 15 millones de dólares (unos 13 millones de euros) a Bioniz a cambio de la opción para adquirir la totalidad de las acciones de la compañía. Dicho acuerdo establecía que después de la disponibilidad de los resultados del estudio de fase 1/2 en LCCT, determinados datos clínicos de biomarcadores y el informe de la reunión de "End of Phase 2" con la FDA, Almirall tendría 60 días para ejercer su opción. De acuerdo al plan de desarrollo actual, dichas condiciones devendrían efectivas durante el segundo semestre de 2020. Si Almirall decide ejercer la opción, realizará un pago por tal ejercicio de 47 millones de dólares en diferentes plazos durante los siguientes años y, posteriormente, se realizarán pagos adicionales una vez que se logren ciertos hitos de desarrollo, regulatorios y comerciales.

El 25 de junio de 2020 se anunció la desinversión de Ansiolin® (diazepam) a Neuraxpharm en Italia. El acuerdo entre Neuraxpharm Italia y Almirall incluye los dos formatos comercializados de Ansiolin®: Ansiolin® 5 mg comprimidos y Ansiolin® 5 mg/ml en gotas, ambos comercializados en Italia. Las condiciones para que dicha operación se complete se espera que ocurran en el segundo semestre de 2020. El valor neto contable de dicho activo a 30 de junio de 2020 no es significativo.

Las diferencias de conversión del periodo obedecen principalmente a la evolución del tipo de cambio del dólar americano, vinculado principalmente al portfolio de 5 productos especializados en el tratamiento de acné, psoriasis y dermatosis, que fueron adquiridos a Allergan Sales, LLC y Allergan Pharmaceuticals International Limited ("Allergan") el 21 de septiembre de 2018 por importe de 471,2 millones de euros (equivalente a 548 millones de dólares).

El importe agregado de los Gastos de Investigación y Desarrollo que se han imputado como gastos en la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 asciende a 40,8 y 43,9 millones de euros, respectivamente. Dentro de dichos importes se incluyen tanto el importe de la amortización de los activos afectos a actividades de desarrollo como los gastos devengados por personal del Grupo y los gastos efectuados por terceros.

Pérdidas por deterioro

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019, a excepción de lo descrito en el párrafo siguiente.

A 30 de junio de 2020 se han actualizado las pruebas de deterioro de aquellos activos que presentaban algún indicador de deterioro a 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, la Dirección ha evaluado los impactos del COVID-19 en las proyecciones financieras de las diversas unidades generadoras de efectivo, no habiéndose detectado impacto con la excepción del portfolio adquirido en la combinación de negocios de Aqua Pharmaceuticals, LLC en 2013 (ahora Almirall LLC), cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 80,6 millones de euros. Como consecuencia de la nueva estimación realizada a 30 de junio de 2020, se ha registrado una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada que asciende a 16,8 millones de euros. Una vez deducida la amortización del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y el deterioro, el valor neto contable de dicho activo asciende a 61,2 millones de euros a 30 de junio de 2020.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

A continuación, incluimos análisis de sensibilidad realizado de dichos activos actualizado ante variaciones planteadas como razonablemente posibles de las principales hipótesis clave:

Unidades Generadoras de Efectivo o activo intangible	Análisis de sensibilidad	Impacto en el valor del deterioro (millones de euros)
Portfolio adquirido en la combinación de negocios de Aqua Pharmaceuticals, LLC en 2013 (ahora Almirall LLC)	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento / Reducción del volumen de ventas estimadas en un 10% (*) - Incremento / Reducción de cinco puntos en la tasa de crecimiento. - Incremento/ Reducción de medio punto en la tasa de descuento 	+2 / (2) (4) / +6 (2) / +2

(*) Volumen de ventas y costes directamente asociados a dicho volumen

11. Activos por derecho de uso

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance intermedio resumido consolidado durante el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2020 ha sido el siguiente:

	Construcciones	Maquinaria	Elementos de transporte	Total
Coste				
A 31 de diciembre de 2019	16.470	299	8.896	25.665
Adiciones	-	-	944	944
Retiros	(755)	-	(770)	(1.525)
Diferencias de conversión	1	-	1	2
A 30 de junio de 2020	15.716	299	9.071	25.086
Amortización acumulada				
A 31 de diciembre de 2019	(4.305)	(100)	(2.989)	(7.394)
Adiciones	(2.169)	(54)	(1.913)	(4.136)
Retiros	755	-	770	1.525
Diferencias de conversión	4	-	6	10
A 30 de junio de 2020	(5.715)	(154)	(4.126)	(9.995)
Importe neto en libros				
Coste	15.716	299	9.071	25.086
Amortización acumulada	(5.715)	(154)	(4.126)	(9.995)
A 30 de junio de 2020	10.001	145	4.945	15.091

Tal como se explica en la Nota 2-b) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, este epígrafe surgió como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 16 y se incluyen los activos correspondientes a los contratos de arrendamiento que obedecen principalmente a arrendamientos de oficinas y elementos de transporte.

Las adiciones del ejercicio corresponden principalmente a la renovación de contratos de vehículos de las redes comerciales del Grupo. Los pagos realizados en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 en concepto de arrendamientos han ascendido a 4.300 miles de euros.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

El detalle de los pasivos por arrendamiento a 30 de junio de 2020 es el siguiente, junto con sus vencimientos futuros:

	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Pasivos por arrendamiento		
Corriente	6.466	7.327
No corriente	8.978	11.280
Total	15.444	18.607

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			Total
		2021/2022	2022/2023	Resto	
Pasivos por arrendamiento	6.466	5.634	3.049	295	8.978

12. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance intermedio resumido consolidado durante el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2020 ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	Total
Coste						
A 31 de diciembre de 2019	95.513	95.607	257.859	23.134	13.892	486.005
Adiciones	19	321	1.492	95	6.173	8.100
Retiros	-	(2.989)	(3.208)	(16)	(1.110)	(7.323)
Traspasos	-	756	3.194	57	(6.620)	(2.613)
Diferencias de conversión	(54)	(2)	(16)	3	-	(69)
A 30 de junio de 2020	95.478	93.693	259.321	23.273	12.335	484.100
Amortización acumulada						
A 31 de diciembre de 2019	(46.721)	(62.555)	(237.962)	(21.219)	-	(368.457)
Dotación a la amortización	(1.113)	(1.875)	(4.039)	(441)	-	(7.468)
Retiros	-	2.989	3.208	1.129	-	7.326
Diferencias de conversión	46	2	(125)	(3)	-	(80)
A 30 de junio de 2020	(47.788)	(61.439)	(238.918)	(20.534)	-	(368.679)
Pérdidas por deterioro						
A 31 de diciembre de 2019	-	(3)	(110)	(15)	-	(128)
A 30 de junio de 2020	-	(3)	(110)	(15)	-	(128)
Importe neto en libros						
Coste	95.478	93.693	259.321	23.273	12.335	484.100
Amortización acumulada	(47.788)	(61.439)	(238.918)	(20.534)	-	(368.679)
Pérdidas por deterioro	-	(3)	(110)	(15)	-	(128)
A 30 de junio de 2020	47.690	32.251	20.293	2.724	12.335	115.293

Las adiciones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 obedecen, básicamente, a mejoras en los centros productivos de las plantas químicas y farmacéuticas del Grupo, así como a mejoras en la sede central del Grupo.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

13. Activos financieros

Tal y como se detalla en la Nota 5-i) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- aquellos que se valoran a coste amortizado.

En este sentido dicha clasificación se distribuye como sigue:

- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados: dichos activos no cumplen el criterio para clasificarse a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9 porque sus flujos de efectivo no representan solamente pagos de principal e intereses. En consecuencia, en este epígrafe se incluye los saldos a cobrar derivados por el reconocimiento de la venta de negocio a AstraZeneca descrita en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, así como aquellos instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos necesarios para ser considerados de cobertura.
- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en otro resultado global: se consideran incluidos en este epígrafe los instrumentos de patrimonio neto. A 30 de junio de 2020 el Grupo no tiene registrado ningún activo de esta categoría.
- Activos financieros valorados a coste amortizado: en este epígrafe se incluyen las inversiones en renta fija efectuadas a través de eurodepósitos, depósitos en moneda extranjera y repos, principalmente. En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio del Grupo es mantener estas inversiones para cobrar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.

No corrientes

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance intermedio resumido consolidado durante el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Depósitos y fianzas constituidos	Créditos a largo plazo y otros activos financieros	Total
Saldo a 31 de diciembre 2019	964	102.220	103.184
Adiciones	242	8	250
Bajas	(74)	(195)	(269)
Cambios en valor razonable (Nota 22)	-	5.954	5.954
Traspasos	-	(10.184)	(10.184)
Correcciones valorativas (Nota 22)	-	(3.519)	(3.519)
Diferencia de conversión	(3)	76	73
Saldo a 30 de junio 2020	1.129	94.360	95.489

El epígrafe "Activos financieros - Créditos a largo plazo y otros activos financieros" incluye, principalmente por importe de 94.164 miles de euros (98.394 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo por parte de AstraZeneca de acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. El movimiento de los primeros



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

seis meses del ejercicio 2020, principalmente es debido, por un lado, al registro de cambios de valor razonable del activo, suponiendo un incremento de 5.954 miles de euros en dicho activo y, por otro lado, a la disminución derivada por el traspaso a corto plazo, en base a las expectativas del horizonte temporal de cobro, de determinados hitos a cobrar cuyo valor razonable a 30 de junio de 2020 asciende a 10.184 miles de euros (Nota 15).

El 31 de marzo de 2020, el Grupo percibió 30 millones de dólares (27,5 millones de euros en el momento del cobro) correspondiente al segundo tramo del hito de 65 millones de dólares alcanzado el 5 de abril de 2019, cuyo primer tramo se cobró en abril de 2019 (35 millones de dólares, 31,2 millones de euros en el momento del cobro).

La actualización a valor razonable de dicho activo financiero a 30 de junio de 2020 se ha realizado utilizando el mismo método que utilizó el experto independiente en la valoración inicial, estando registrado a corto plazo un importe de 22,0 millones de euros y a largo plazo 94,2 millones de euros (53,8 y 98,4 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019). La variación de valor de este activo financiero durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 es debido por una parte a la oscilación del tipo de cambio euro/dólar americano por importe de 0,9 millones de euros, la actualización financiera que ha supuesto un ingreso por importe de 5,0 millones de euros y, por último, reducción del activo por el cobro de hitos y royalties por un total de 42,0 millones de euros (que obedecen al cobro del hito mencionado anteriormente (27,5 millones de euros) siendo el importe remanente cobrado en concepto de royalties). Como consecuencia, el importe total de 5,9 millones de euros de cambio de valor razonable, es registrado en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de resultados intermedia consolidada del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 (Nota 22).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 se incluía en este epígrafe el importe remanente (3,6 millones de euros) de los préstamos concedidos al comprador de Thermigen LLC, Celling Aesthetics LLC (y otras sociedades vinculadas), según lo mencionado en la nota 3-b) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Durante el primer semestre de 2020 se han reiterado los retrasos en el calendario de pagos por lo que finalmente el Grupo ha ejecutado garantías contra dicho acreedor, habiéndose cobrado en junio de 2020 un total de 0,2 millones de euros. En consecuencia, el Grupo ha procedido a reconocer una pérdida en el epígrafe de "Corrección valorativa de activos financieros" (Nota 22) por el importe restante (3,5 millones de euros).

Inversiones Financieras Corrientes

El desglose del saldo de este capítulo del balance intermedio resumido consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Imposiciones a corto plazo y otros	7.811	18
Depósitos a corto plazo	24	-
Fianzas a corto plazo	46	64
Total equivalente al efectivo	7.881	82
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	-	1.687
Total no equivalente al efectivo	-	1.687
Total Inversiones financieras corrientes	7.881	1.769

De acuerdo a lo establecido en la NIC 7, a efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el Grupo considera como medios equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (véase Nota 5-i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019). En este sentido, en la preparación del estado de flujos de efectivo resumido consolidado del periodo se han incluido como medios equivalentes al



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

efectivo de aquellas inversiones financieras corrientes, correspondientes a los depósitos bancarios con vencimiento a corto plazo que se pueden hacer líquidos de forma inmediata a discreción del Grupo sin penalización alguna, que a 30 de junio de 2020 ascienden a 7.881 miles de euros (82 mil euros a 31 de diciembre de 2019).

No existen restricciones sobre la disponibilidad de dicho efectivo y equivalentes. El detalle de las inversiones financieras corrientes y no corrientes se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Activos financieros a largo plazo valorados a coste amortizado (cuenta deposito)	1.325	4.790
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Activo financiero con AZ*)	94.164	98.394
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 18)	-	1.687
Activos financieros a coste amortizado (Valores de renta fija, depósitos)	7.881	82
Total	103.370	104.953

(*) Incluye sólo la parte a largo plazo del valor razonable de los pagos futuros a recibir de AstraZeneca a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019. A 30 de junio de 2020 a corto plazo se encuentran 22 millones de euros (53,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), clasificados dentro del epígrafe de "Otros deudores" (Nota 15).

De acuerdo con los niveles de jerarquía establecidos por la NIIF 13 e indicados en la Nota 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los activos financieros para los que se estima su valor razonable son de Nivel 1 (instrumentos de patrimonio en empresas cotizadas), 2 (instrumentos financieros derivados) y 3 (instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas).

14. Existencias

La composición de este capítulo del balance intermedio resumido consolidado a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Materias primas y de acondicionamiento	41.184	35.656
Productos en curso	15.326	15.297
Mercaderías y productos terminados	83.349	70.030
Anticipos a proveedores	87	422
Deterioro	(16.101)	(14.987)
Total	123.845	106.418

No hay existencias sujetas a garantía. A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 no existen compromisos de compra de existencias dignos de mención.

15. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este capítulo del balance intermedio resumido consolidado a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Clientes por ventas y prestación de servicios	116.415	156.280
Otros deudores	24.125	56.703
Provisión por pérdidas por deterioro	(9.687)	(9.868)
Total deudores	130.853	203.115



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

El epígrafe de "Otros deudores" a 30 de junio de 2020 incluye principalmente 22,0 millones de euros (53,8 millones a 31 de diciembre de 2019) correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a corto plazo por parte de AstraZeneca de acuerdo con lo descrito en la Nota 13. El decremento respecto a 31 de diciembre de 2019 obedece principalmente al cobro del hito de 30 millones de dólares en marzo de 2020 mencionado en la Nota 13.

El total de saldos vencidos y provisionados a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 9.687 y 9.868 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, como consecuencia de la aplicación del modelo de "pérdida esperada" (enfoque simplificado) de acuerdo con la NIIF 9 (Nota 5-i de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019), el Grupo tiene reconocida una corrección de valor por deterioro sobre los saldos de activos financieros (Deudores comerciales) de 1.530 miles de euros a 30 de junio de 2020 (mismo importe a 31 de diciembre de 2019).

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un elevado número de clientes.

El porcentaje de saldos con administraciones públicas por negocio hospitalario sobre el total de saldo de clientes por ventas y prestación de servicios a 30 de junio de 2020 asciende al 2,9% (2,0% a 31 de diciembre de 2019).

No existen garantías sobre los saldos de clientes.

Los saldos deudores se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

16. Patrimonio neto

Capital social

El capital social de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2020 se encuentra representado por 174.554.820 acciones de 0,12 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas (174.554.820 acciones a 31 de diciembre de 2019).

Los Accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

<i>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</i>	<i>% Participación 30/06/2020</i>	<i>% Participación 31/12/2019</i>
Grupo Plafin, S.A.	40,9%	40,9%
Grupo Corporativo Landon, S.L.	18,8%	18,8%
Total	59,7%	59,7%

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

Reserva legal

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

El importe de 4.189 miles de euros que presenta esta cuenta a 30 de junio de 2020 corresponde al saldo de la reserva legal de la Sociedad Dominante (4.172 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Asimismo, durante el ejercicio 2007, y como consecuencia de diversas operaciones en el marco del proceso de admisión a cotización en las Bolsas españolas de la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, se produjo un incremento del saldo de la prima de emisión por importe de 105.800 miles de euros.

El saldo de dicha partida asciende a 241.011 miles de euros a 30 de junio de 2020 (241.011 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Otras reservas

El desglose de este capítulo del balance intermedio resumido consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Reservas Inversiones Canarias	3.485	3.485
Reserva capital amortizado	30.539	30.539
Reserva fusión	4.588	4.588
Otras reservas	982.210	876.317
Acciones propias	(2.045)	(1.773)
Total otras reservas	1.018.777	913.156

En el epígrafe de "Otras reservas" se incluye la "Reserva de revalorización" de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre del 2019 que asciende a 2.539 miles de euros y es disponible.

Reservas Inversiones Canarias

La Sociedad Dominante, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 19/1994, y para poder beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos por dicha ley, destina a esta reserva parte de los resultados obtenidos por el establecimiento situado en Canarias a la R.I.C., teniendo el carácter de indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa.

El saldo de dicha reserva a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.485 miles de euros, incluida en "Otras reservas de la Sociedad Dominante".

Reservas por capital amortizado

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo será posible disponer de esta reserva con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

El saldo de dicha reserva a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 asciende a 30.539 miles de euros.

Contrato de liquidez y autocartera

La Sociedad Dominante mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad Dominante



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

posea a 30 de junio de 2020 autocartera que representa el 0,08% del capital social (0,07% a 31 de diciembre de 2019) y un valor nominal global de 16,1 miles de euros y que han sido registradas de acuerdo con la NIIF-UE. El precio medio de adquisición de dichas acciones ha sido de 12,07 euros por acción. Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado.

Ajustes de valoración y otros

El importe de dicho epígrafe -43.552 miles de euros a 30 de junio de 2020 y -43.531 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a:

- Pérdidas actuariales acumuladas netas por recálculos de las valoraciones de las obligaciones de prestaciones por retiro con motivo de variaciones en las hipótesis de cálculo: -30.776 miles de euros a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.
- Activos financieros valorados al valor razonable con cambios en otro resultado global: tal como se explica en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la aplicación de la NIIF 9, el Grupo registró en este epígrafe las pérdidas de valor de las sociedades participadas Suneva Medical Inc. y Dermelle LLC. El saldo acumulado a 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 es de -10.092 miles de euros.

Diferencias de conversión

Este epígrafe del balance intermedio resumido consolidado adjunto recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas en la conversión a la moneda de presentación del Grupo del patrimonio de las sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

El detalle por sociedades del saldo de este capítulo del balance intermedio resumido consolidado a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Almirall Limited (UK)	(1.523)	(737)
Almirall, A.G.	290	225
Almirall SP, Z.O.O.	(150)	(79)
Almirall Aps	2	(5)
Almirall Inc. / Almirall LLC (EEUU)	38.906	37.062
Polichem, S.A.	4.414	2.056
Total diferencias de conversión	41.939	38.522

El movimiento del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2019	38.522
Variación por diferencias de cambio	3.417
Saldo a 30 de junio de 2020	41.939



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

17. Ingresos diferidos

La composición y el movimiento habido en este capítulo del balance intermedio resumido consolidado durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 son los siguientes:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	69.652
Imputación a resultados (Nota 22)	(41.829)
Saldo a 30 de junio 2020	27.823

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 el Grupo no ha firmado contratos que impliquen ingresos diferidos adicionales a los descritos en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

El principal componente de los saldos a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 mostrado en el cuadro anterior viene constituido por los importes no imputados a resultados de los cobros iniciales no reembolsables descritos en la Nota 7-a de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al cierre del ejercicio 2019. Los cobros iniciales de los contratos de transmisión de derechos a AstraZeneca pendientes de imputar al resultado a 30 de junio de 2020 tienen un valor de 27,8 millones de euros (69,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). La imputación a resultados de los ingresos diferidos se efectúa linealmente a lo largo del periodo estimado de duración de la fase de desarrollo.

No obstante, en el primer trimestre de 2020 el Grupo decidió finalizar su involucración en el desarrollo de uno de los productos, por lo que se ha imputado en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" 31.407 miles de euros correspondientes al importe pendiente de diferir a 31 de diciembre de 2019.

En relación al resto de productos en desarrollo, cuyo importe pendiente de diferir a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 38.245 miles de euros, se sigue imputando linealmente hasta su finalización estimada en 2021. A 30 de junio de 2020 se han imputado en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" 10.422 miles de euros correspondientes a la imputación de los ingresos diferidos de acuerdo al plan de desarrollo establecido (10.422 miles de euros en el mismo periodo del 2019).

18. Deudas financieras

Tal y como se detalla en la Nota 5-i) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- aquellos que se valoran a coste amortizado.

En este sentido dicha clasificación se distribuye como sigue:

- Pasivos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados: se consideran incluidos en este epígrafe aquellos pasivos relacionados con bonos y otros valores negociables emitidos cotizados que el Grupo pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor, cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o instrumentos financiero derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumentos de cobertura. A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

el Grupo mantiene los siguientes instrumentos financieros: equity swap sobre acciones de Almirall, S.A. y la emisión de un Bono Convertible de los que se adjunta más detalle en esta misma Nota.

- Pasivos financieros valorados al coste amortizado: en este epígrafe se incluyen las deudas con entidades de crédito y líneas de crédito (revolving), principalmente. En la fecha de aplicación inicial, el modelo de negocio del grupo es mantener estas financiaciones para pagar flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal.

La composición de este capítulo del balance intermedio resumido consolidado a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

+	Límite	Saldo dispuesto	Corriente	No corriente			
				2021/2022	2022/2023	Resto	Total
Pólizas de crédito	270.109	-	-	-	-	-	-
Préstamos con entidades de crédito	230.000	229.239	-	10.000	10.000	209.239	229.239
Obligaciones	250.000	234.446	-	234.446	-	-	234.446
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	11.066	5.620	5.446	-	-	5.446
Intereses devengados pendientes de pago	N/A	436	436	-	-	-	-
Total a 30 de junio de 2020	750.109	475.187	6.056	249.892	10.000	209.239	469.131

(*) Saldo dispuesto descontando los gastos de emisión

	Límite	Saldo dispuesto (*)	Corriente	No corriente			
				2021	2022	Resto	Total
Pólizas de crédito	269.583	15.133	-	15.133	-	-	15.133
Préstamos con entidades de crédito	230.000	229.133	-	5.000	10.000	214.133	229.133
Obligaciones	250.000	229.245	-	229.245	-	-	229.245
Pasivos por instrumentos financieros derivados	N/A	19.082	-	19.082	-	-	19.082
Intereses devengados pendientes de pago	N/A	452	452	-	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2019	749.583	493.045	452	268.460	10.000	214.133	492.593

(*) Saldo dispuesto descontando los gastos de emisión

Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante formalizó una línea de crédito revolving con un límite máximo de 250 millones de euros, durante un periodo de 4 años (vencimiento 24 de febrero de 2021) y que devenga un interés medio inferior al 1%. A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no había saldos dispuestos. Con fecha 17 de Julio de 2020 se ha procedido a suscribir una nueva póliza de crédito, ver nota 29.

El 4 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo sindicado no garantizado de tipología "Club Bank Deal" liderado por BBVA por importe de 150 millones de euros (con vencimiento único el 14 de diciembre de 2023) y que devenga un interés del 2,1% anual pagadero semestralmente. Dentro del contrato de esta línea de crédito se obliga al Grupo a cumplir con una serie de covenants entre los que destaca el cumplimiento de un "Ratio Deuda financiera neta / EBITDA". Dicho "covenant" se considera cumplido a 30 de junio de 2020.

El 27 de marzo de 2019, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, con un interés fijo del 1,35% y 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. A 30 de junio de 2020 no ha habido ninguna disposición adicional. Dentro del contrato de este préstamo se obliga al Grupo a cumplir con



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

una serie de “covenants” entre los que destacan el cumplimiento de un cierto “Ratio Deuda financiera neta consolidada / EBITDA consolidado” y otro “Ratio de Apalancamiento financiero de las sociedades subsidiarias / EBITDA consolidado”. Ambos “covenants” se consideran cumplidos a 30 de junio de 2020.

Bono convertible

El 4 de diciembre de 2018 se formalizó también una emisión de bonos simples no garantizados con vencimiento final el 14 de diciembre de 2021 por un importe nominal agregado máximo de 250 millones de euros, eventualmente convertibles en o canjeables por acciones ordinarias de la Sociedad Dominante de aprobarlo la Junta General de accionistas antes del 30 de junio de 2019. Los Bonos devengaban un interés fijo del 0,25% anual pagadero semestralmente. Una vez que las condiciones de convertibilidad se han cumplido, los Bonos han pasado a ser bonos convertibles a opción de los Bonistas a un precio de conversión fijado en 18,1776 euros por acción, tras aplicar una prima de conversión del 27,5% sobre el precio medio ponderado de las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante durante el período comprendido entre la apertura y cierre de mercado del día del prospecto. Este precio de conversión está sujeto a fórmulas de ajuste habituales de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos. La Sociedad Dominante entregará acciones de nueva emisión o ya existentes (decisión que corresponderá a la Sociedad Dominante) cada vez que los bonistas ejerciten sus derechos de conversión. En el caso de que los Acuerdos de Junta hubieran sido propuestos pero no hubieran sido aprobados en la Junta General antes del 30 de junio de 2019 o los Acuerdos de Junta hubieran sido propuestos y aprobados en la Junta General antes del 30 de junio de 2019 pero el resto de las Condiciones de Convertibilidad no se hubieran cumplido en los plazos indicados en los términos y condiciones, sujeto a notificación previa a los bonistas, la sociedad habría podido decidir amortizar anticipadamente en su totalidad, pero no en parte, los Bonos, por el mayor valor entre (i) el 102% del valor nominal de los Bonos, más los intereses devengados, o (ii) el 102% del precio de cotización de los Bonos, más los intereses devengados. Adicionalmente, en el caso de que no se notificara a los bonistas acerca de la modificación de los Bonos en los plazos previstos en los términos y condiciones y siempre que la Sociedad Dominante no hubiera notificado la amortización anticipada de los Bonos con arreglo al párrafo anterior, cada bonista hubiera podido, sujeto a notificación previa, solicitar la amortización de sus Bonos por el mayor valor entre (i) el 102% del valor nominal de los Bonos más los intereses devengados, o (ii) el 102% del precio de cotización de los Bonos, más los intereses devengados. Asimismo, en cualquier momento, cada bonista podrá, sujeto a notificación previa durante un período de tiempo determinado, solicitar la amortización de sus Bonos, por su valor nominal más los intereses devengados, en el caso de ocurrir un cambio de control en el Emisor o de reducción de su capital flotante por debajo de ciertos límites y, si cualquiera de estos eventos ocurriera antes de la Fecha de Modificación, por el mayor valor entre el valor nominal de los Bonos más los intereses devengados, o el precio de cotización de los Bonos, más los intereses devengados.

Para dicha emisión de bonos, de acuerdo a la NIIF 9, se determinó, en primer lugar, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados embebidos en el instrumento anfitrión (el pasivo financiero por el bono). El valor del reconocimiento inicial del instrumento anfitrión se determinó de manera residual luego de deducir del importe total del instrumento, el valor razonable asignado a los instrumentos financieros derivados.

Dentro del instrumento financiero derivado, se identificaron las siguientes opciones con un valor significativo que requirieron la separación del contrato anfitrión (entre otras cuyo valor se estimó cercano a cero tanto en el momento inicial como en la fecha de cierre del período):

- Opción de conversión: una vez fue ejercida la Opción de Transformación por parte de la Junta de Accionistas (hecho efectivamente anunciado ante la CNMV el 17 de junio de 2019), los bonos son convertibles en acciones de Almirall a opción de los titulares de los bonos (se trata de una opción de compra adquirida por los titulares de los bonos y vendida por Almirall) a un precio de conversión de 18,1776 euros por acción (este precio se encuentra sujeto a ajustes anti-dilución). De producirse el canje por la totalidad de los bonos, se entregaría un total de 13.753.191 acciones. El canje

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

podría producirse en acciones de nueva emisión o en acciones ya existentes a discreción de Almirall. Debido a que, dentro de los escenarios de ajuste de precio de conversión en acciones, se encuentran mecanismos cuya naturaleza implica que la presentación como patrimonio no sea adecuada, dicha opción representa un instrumento financiero derivado separable del contrato anfitrión (pasivo financiero) para el Grupo.

- Opción de cancelación: la Sociedad Dominante podrá, tras la "Fecha de Modificación", amortizar anticipadamente en su totalidad, pero no en parte, los bonos por su valor nominal más los intereses devengados y no pagados si:
 - a) En cualquier momento, el 15% o menos del valor nominal agregado de los bonos emitidos permanece en circulación.
 - b) A partir del día en que se cumplan 2 años y 21 días desde la Fecha de emisión (esto es, a partir del 04 de enero de 2021, incluido), el valor agregado de mercado de las acciones subyacentes por cada bono, durante un determinado periodo de tiempo excede de 125 mil euros (esto es, teniendo en cuenta que a cada bono le corresponden 5.501 acciones a un canje de 18,776 euros por acción, si la cotización de la acción de Almirall S.A. excede de los 22,722 euros por acción).

Con respecto a esta opción comprada por parte de Almirall, debido a que el valor nominal de los bonos (más sus respectivos intereses devengados) no sería "aproximadamente igual" al coste amortizado más el valor del instrumento financiero derivado mencionado anteriormente, esta opción de cancelación anticipada no estaría estrechamente relacionada con el contrato anfitrión y sería separable de éste.

En el momento del reconocimiento inicial (14 de diciembre de 2018), dichas opciones se valoraron en 23,4 millones de euros, clasificándose dentro del epígrafe de "Pasivos por instrumentos financieros derivados" de esta misma Nota y quedando los 226,6 millones de euros restantes como componente del bono anfitrión. A 30 de junio de 2020, el valor razonable de dichas opciones asciende a 5,4 millones de euros (19,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

El cambio en el valor razonable de dichas opciones se registra en la cuenta de resultados entre el momento de reconocimiento inicial y la valoración realizada en el momento de cierre, hasta que se extingan. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 el impacto en la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada del Grupo ha ascendido a 13,6 millones de euros de beneficio (9,3 millones de pérdida para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, Nota 22). Se ha contabilizado ambas opciones por su valor neto, de acuerdo a lo permitido por la NIIF 9.

La valoración de ambas opciones ha sido realizada por un experto independiente, usando metodologías estándares de valoración de instrumentos financieros derivados y acorde a lo que contemplan la NIIF 13 y NIIF 9.

El componente del bono anfitrión, por su parte, una vez descontados los gastos de emisión (que ascendieron a 2,9 millones de euros), se registra a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados

Con fecha 10 de mayo de 2018 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó realizar una operación de permuta financiera de tipo de interés y acciones ("Equity swap"). Dicha operación se hace efectiva mediante contrato de fecha 11 de mayo de 2018 con Banco Santander, S.A., por el que Almirall S.A. se obliga a pagar un interés variable a la entidad bancaria como compensación y Banco Santander, S.A. se compromete como adquirente de acciones ordinarias subyacentes de la sociedad Almirall S.A. con un límite nominal máximo del 2,99% del capital social (5.102.058 acciones o 50 millones de euros),

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

y con un plazo de 24 meses y una prórroga de 4 meses, a entregar el dividendo recibido por su inversión en Almirall S.A. y vender las acciones de Almirall, S.A. a la propia compañía al vencimiento.

En consecuencia, en el epígrafe de "Activos por instrumentos financieros derivados" (en caso de plusvalía latente) o de "Pasivos por instrumentos financieros derivados" (en caso de minusvalía latente), se ha registrado el valor razonable del derivado que corresponde a la diferencia entre el valor razonable del activo subyacente (2.510.952 acciones equivalentes a 35,1 millones de euros, correspondientes al 1,4% del capital social de la Sociedad Dominante) y el coste de adquisición de las mismas para el Banco Santander, que a 30 de junio de 2020 asciende a una minusvalía de 5,6 millones de euros, si bien a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 1,7 millones de euros de plusvalía latente (Nota 13). Se considera que el valor del derivado de la opción que supondría la adquisición del total de las acciones máximas (50 millones de euros) no sería significativo a la fecha de cierre. Dicho derivado, al no cumplir con los requisitos de cobertura contable, se registra con cambios de valor en la cuenta de resultados. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 el impacto en la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada del Grupo ha ascendido a 7,3 millones de euros de pérdida (9,3 millones de euros de pérdida para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, Nota 22).

Adicionalmente, bajo determinadas condiciones en que el valor razonable sea inferior al 85% del valor de coste, el Grupo deberá liquidar parcialmente esta deuda con el banco (reduciendo en ese caso el valor razonable del derivado). Por este motivo, el Grupo ha optado por clasificar dicho activo/pasivo como corriente. En relación a dicho instrumento derivado, durante el mes de julio se ha liquidado el pasivo acumulado por un importe de 5,7 millones de euros.

Durante los primeros seis meses del periodo terminado el 30 de junio de 2019 el Grupo tuvo contratado un forward que fue liquidado el 28 de junio de 2019 por 5,9 millones de euros. El impacto generado en la cuenta de pérdidas y ganancias por los diferenciales de tipos de interés entre el euro y el dólar americano se detalla en la Nota 22. A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no había ningún forward contratado.

A fecha de preparación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones antes citadas (incluyendo la serie de covenants anteriormente mencionados).

Los intereses devengados y pendientes de pago a 30 de junio del 2020 ascienden a 436 miles de euros (452 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Por otro lado, en aplicación de la modificación de la NIC 7, a continuación, se incluye la conciliación de los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera inicial y final, separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen.

	Saldo 01.01.2020	Flujos de efectivo	Intereses pagados	Intereses devengados	Diferencias de conversión	Cambios de valor razonable	Saldo 30.06.2020
Pólizas de crédito	15.133	(15.360)	-	-	227	-	-
Préstamos con entidades de crédito	229.133	-	-	106	-	-	229.239
Obligaciones	229.245	-	-	5.201	-	-	234.446
	473.511	(15.360)	-	5.307	227	-	463.685
Pasivos por instrumentos financieros derivados	19.082	-	-	-	-	(8.016)	11.066
Intereses devengados pendientes de pago	452	-	(3.199)	3.183	-	-	436
Total Deuda financiera	493.045	(15.360)	(3.199)	8.490	227	(8.016)	475.187



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

	Saldo 01.01.2019	Flujos de efectivo	Intereses pagados	Intereses devengados	Cambios de valor razonable	Saldo 30.06.2019
Pólizas de crédito	150.000	(100.000)	-	-	-	50.000
Préstamos con entidades de crédito	148.925	80.000	-	104	-	229.029
Obligaciones	223.745	-	-	480	-	224.225
	522.670	(20.000)	-	584	-	503.254
Pasivos por instrumentos financieros derivados	25.611	(5.938)	-	-	12.997	32.670
Intereses devengados pendientes de pago	407	-	(2.753)	3.099	-	753
Tota Deuda financiera	548.688	(25.938)	(2.753)	3.683	12.997	536.677

19. Acreedores comerciales y Otros pasivos

Acreedores comerciales

La composición a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Proveedores	81.602	87.730
Acreedores comerciales	90.810	134.748
Total Acreedores comerciales a corto plazo	172.412	222.478

Otros pasivos

La composición a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			Total
		2021/2022	2022/2023	Resto	
Préstamos vinculados a la investigación	2.708	1.742	2.116	3.576	7.434
Deudas por compras de inmovilizado	2.302	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	25.493	3.099	2.109	3.902	9.110
Pasivos por impuestos a largo plazo (Nota 3)	-	-	-	7.137	7.137
Otras deudas	57	-	-	1	1
Total a 30 de junio de 2020	30.560	4.841	4.225	14.616	23.682

	Miles de Euros				
	Corriente	No corriente			Total
		2021	2022	Resto	
Préstamos vinculados a la investigación	3.655	2.243	2.048	2.544	6.835
Deudas por compras de inmovilizado	40.391	-	-	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	26.654	5.243	5.229	4.485	14.957
Pasivos por impuestos a largo plazo	-	-	-	7.981	7.981
Otras deudas	667	-	-	1	1
Total a 31 de diciembre de 2019	71.367	7.486	7.277	15.011	29.774

Los préstamos vinculados a la investigación corresponden a préstamos a tipo de interés cero concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para fomentar la investigación y se presentan en el cuadro anterior de acuerdo a lo descrito en la Nota 5-i de la memoria de las cuentas anuales

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. La concesión de los mismos está sujeta al cumplimiento de determinadas inversiones y gastos durante los ejercicios de concesión, y poseen vencimientos entre 2020 y 2030.

Las deudas por compras de inmovilizado corresponden, básicamente, a los desembolsos pendientes sobre la adquisición de bienes, productos y licencias de comercialización realizadas en el ejercicio y anteriores. El saldo a 31 de diciembre de 2019 incluía la parte pendiente de desembolsar a corto plazo por el acuerdo alcanzado con AstraZeneca por importe de 35 millones de euros correspondientes al contravalor en euros del valor actual de los pagos pendientes futuros por la compra de la referida licencia. Dicho importe ha sido pagado en marzo de 2020.

El saldo de Remuneraciones pendientes de pago a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 incluye, principalmente, los saldos pendientes de pago con el personal correspondientes a las partes devengadas de las pagas extras, así como los bonus por objetivos del Grupo.

Como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 23 "Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias" (Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019), a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se ha clasificado como "Pasivos por impuesto a largo plazo" 7.137 y 7.981 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el valor razonable de los pasivos y el importe registrado.

20. Obligaciones por prestaciones por retiro

Las obligaciones de prestaciones por retiro corresponden principalmente a las sociedades dependientes Almirall Hermal, GmbH, Almirall, AG y Polichem, S.A. y corresponden a planes no financiados (no hay activos afectos a dichos planes). No se ha producido ninguna variación cualitativa significativa en los pasivos por prestaciones por retiro a 30 de junio de 2020 respecto a los existentes a 31 de diciembre de 2019.

21. Provisiones

La composición y el movimiento habido en este epígrafe del balance intermedio resumido consolidado durante el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre 2019	32.806
Adiciones o dotaciones	-
Reversión	(2.729)
Saldo a 30 de junio 2020	30.077

Corresponde principalmente a la provisión por retribuciones a largo plazo (ver nota 5-v de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019) y a la estimación realizada por el Grupo de los desembolsos que debería realizar en el futuro para hacer frente a otros pasivos derivados de la naturaleza de su actividad. No ha habido variaciones significativas con respecto a 31 de diciembre de 2019.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

22. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 distribuido por línea de negocio y concepto:

	Miles de Euros	
	Periodo 2020	Periodo 2019
Comercialización mediante red propia	325.552	366.033
Comercialización mediante licenciatarios	86.531	53.953
Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos	13.922	12.568
Total Cifra de negocios	426.005	432.554

	Miles de Euros	
	Periodo 2020	Periodo 2019
Ingresos por ventas de productos	372.019	411.584
Ingresos por royalties	6.938	4.137
Ingresos por cesión de licencias (Nota 17)	41.829	15.439
Otros ingresos por cesión de licencias	5.219	1.394
Total Cifra de negocios	426.005	432.554

En el cuadro siguiente se detalla el importe neto de la cifra de negocios de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 distribuido por área geográfica:

	Miles de Euros	
	Periodo 2020	Periodo 2019
España	122.866	127.500
Europa y Oriente Medio	213.160	171.142
América, Asia y África	76.057	106.857
Gestión corporativa e ingresos no asignados a otros segmentos	13.922	27.055
Total Cifra de negocios	426.005	432.554

Otros ingresos

En el cuadro siguiente se detalla la composición de otros ingresos para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	Periodo 2020	Periodo 2019
Ingresos por acuerdo con AstraZeneca (Nota 13)	5.954	36.969
Refacturación servicios prestados a AstraZeneca	739	401
Otros	320	1.363
Total Otros ingresos	7.013	38.733



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Periodo 2020	Periodo 2019
Compras	114.580	97.417
Variación de existencias de mercaderías, productos terminados y en curso	(13.348)	(7.261)
Variación de existencias de materias primas y acondicionamiento	(5.528)	(1.387)
Total Aprovisionamientos	95.704	88.769

Personal

El número medio de empleados del Grupo para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y de 2019, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Periodo 2020			Periodo 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	34	13	47	33	13	46
Mandos	147	110	257	147	115	262
Técnicos	473	587	1.060	468	576	1.044
Administrativos	184	237	421	163	245	408
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	839	948	1.787	812	950	1.762

El número medio de empleados del Grupo a 30 de junio de 2020 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento asciende a 9 personas (10 personas a 31 de diciembre de 2019).

La plantilla a fecha de 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	34	13	47	32	13	45
Mandos	147	113	260	148	108	256
Técnicos	466	581	1.047	472	587	1.059
Administrativos	185	232	417	169	236	405
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	833	940	1.773	822	945	1.767



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Actividades de I+D	19.999	22.432
Arrendamientos y cánones	8.895	7.773
Reparaciones y conservación	9.758	8.736
Servicios profesionales independientes	13.450	15.847
Transportes	4.825	4.564
Primas seguros	1.164	982
Servicios bancarios y similares	247	298
Congresos y otras actividades promocionales	31.221	41.017
Suministros	1.834	2.086
Otros servicios	15.068	19.426
Otros tributos	711	882
Total	107.172	124.043

Resultados netos por enajenación de activos

El detalle de resultados netos por venta de activos no corrientes en los periodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Periodo 2020		Periodo 2019	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
En la enajenación o baja de activos intangibles	5	(4)	-	-
En la enajenación o baja del inmovilizado material	-	(3)	89	(23)
Ventas de unidades de negocio (Nota 6-e)	-	-	586	-
	5	(7)	675	(23)
Resultados netos por enajenación de activos	(2)		652	

Ingresos y gastos financieros

El detalle de resultados netos financieros y diferencias de cambio en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Periodo 2020		Periodo 2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos / (Gastos) financieros y asimilados	35	(8.802)	839	(4.842)
Corrección valorativa de activos financieros (Nota 13)	-	(3.519)	-	-
Variación valor razonable instrumentos financieros (Nota 18)	13.636	(7.306)	7.213	(9.270)
Diferencias de cambio	-	(806)	-	(3.621)
	13.671	(20.433)	8.052	(17.733)
Resultado financiero	(6.762)		(9.681)	

En el epígrafe de "Ingresos / (Gastos) financieros y asimilados" se incluye principalmente los intereses asociados al bono convertible y a la deuda con entidades de crédito descritos en la Nota 18.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

El epígrafe de "Corrección valorativa de activos financieros" del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 incluye la pérdida por el crédito incobrable descrito en la Nota 13.

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 había dentro del epígrafe "Diferencias de cambio" registrados 3,3 millones de euros vinculados al forward de cobertura de tipo de cambio de USD que estuvo vigente en el primer semestre de 2019 (y liquidado al final de este, según se explica en la Nota 18).

El resultado registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" corresponde al cambio en el valor razonable del Equity swap (según se explica en la Nota 18) con una pérdida de 7,3 millones de euros en el periodo 2020 (7,2 millones de euros de beneficio en el periodo 2019) y a los cambios en el valor razonable de los derivados asociados al bono convertible (según se explica en la Nota 18) con un beneficio de 13,6 millones de euros en el periodo 2020 (9,3 millones de euros de pérdida en el periodo 2019).

23. Situación fiscal

Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Hacienda Pública deudora por IVA	10.633	8.345
Hacienda Pública deudora por Impuesto Sociedades	42.138	31.546
Otras deudas	64	(3)
Total saldos deudores	52.835	39.888
Hacienda Pública acreedora por IVA	2.704	3.493
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	4.065	3.508
Organismos de la Seguridad social acreedores	2.608	2.351
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Sociedades	12.526	5.551
Total saldos acreedores	21.903	14.903

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad Dominante y las sociedades integrantes del grupo fiscal español tienen abiertos a inspección los ejercicios 2014 al 2019 en relación al Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 al 2019 en relación al resto de impuestos que le son aplicables. En este sentido, durante el 2019 Almirall, S.A. ha recibido una notificación en relación a una inspección de carácter parcial relativa al 2014.

Durante el ejercicio 2016 se iniciaron los siguientes procedimientos de inspección en relación con las siguientes sociedades extranjeras del grupo, que a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados siguen en curso:

- Almirall Hermal GmbH (Alemania), en relación a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, relativa al Impuesto sobre Sociedades, al Impuesto sobre el Valor Añadido, así como Retenciones e Ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Durante el ejercicio 2019 se comunicaron los siguientes procedimientos de inspección en relación con las siguientes sociedades extranjeras del grupo, que a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados siguen en curso:



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

- Almirall SAS (Francia) en relación a los ejercicios 2016 y 2017, relativa al Impuesto sobre Sociedades, al Impuesto sobre el Valor Añadido, así como Retenciones e Ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Almirall LLC (USA) en relación al periodo comprendido entre enero del año 2016 y marzo del año 2019 (ambos incluidos), relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido (Sales and Use Tax) del Estado de Pennsylvania.

Durante el ejercicio 2018 se comunicaron los siguientes procedimientos de inspección en relación con las siguientes sociedades extranjeras del grupo, que a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados siguen en curso:

- Almirall AG (Suiza). Inspección federal en relación a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Almirall Inc. y sociedades participadas (Estados Unidos). En relación a los ejercicios 2014, 2015 y 2017 relativa al Impuesto sobre Sociedades.

Durante el ejercicio 2020 se comunicaron los siguientes procedimientos de inspección en relación con las siguientes sociedades extranjeras del grupo, que a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados siguen en curso:

- Almirall Hermal GmbH (Alemania) en relación a las declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido presentadas en España correspondientes al ejercicio 2019.
- Almirall N.V. (Bélgica) en relación a las declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido presentadas en Bélgica correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

Las sociedades extranjeras del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios correspondientes en cada una de las legislaciones locales para los impuestos que le son aplicables.

Los administradores no esperan que como consecuencia de las inspecciones indicadas surjan pasivos que pudieran afectar significativamente a los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2020.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que se están llevando a cabo, o que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

Impuestos diferidos

En relación a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (principalmente procedentes del grupo fiscal español), no se ha producido ninguna variación significativa sobre la estimación de resultados futuros realizada en el análisis de recuperabilidad que se describe en la Nota 22 de la memoria correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019.

24. Segmentos de negocio

Criterios de segmentación

Los criterios de segmentación utilizados en la elaboración de la información financiera intermedia consolidada de Grupo Almirall adjunta son consistentes con los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. En dichas cuentas anuales se detalla las bases y metodología seguidas para preparar la información financiera por segmentos.

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

Información financiera por segmentos por negocios

Cuenta de resultados segmentada del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEJU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Ajustes y reclasifica- ciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	275.210	86.531	-	50.343	13.921	-	426.005
Otros ingresos	298	-	739	-	5.976	-	7.013
Ingresos de explotación	275.508	86.531	739	50.343	19.897	-	433.018
Aprovisionamientos	(80.794)	(19.856)	-	(12.294)	(13.073)	30.313	(95.704)
Gastos de personal	(30.045)	(567)	(12.774)	(8.457)	(22.998)	(15.811)	(90.652)
Amortizaciones	(16.532)	(4.383)	(2.616)	(26.591)	(6.575)	(5.225)	(61.922)
Variación neta de correcciones valorativas	-	-	-	(1.424)	(809)	-	(2.233)
Otros gastos de explotación	(40.095)	(1.497)	(25.458)	(10.333)	(20.512)	(9.277)	(107.172)
Resultados netos por enajenación de activos	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Otros beneficios / (Pérdidas) de gestión corriente	-	-	-	(1.099)	(254)	-	(1.353)
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	-	-	-	(16.794)	-	-	(16.794)
Beneficio de explotación	108.042	60.228	(40.109)	(26.649)	(44.326)	-	57.186
Ingresos financieros	-	-	-	-	35	-	35
Gastos financieros	-	-	-	(157)	(8.645)	-	(8.802)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	(806)	-	(806)
Beneficios / (Pérdidas) por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	2.811	-	2.811
Resultado antes de impuestos	108.042	60.228	(40.109)	(26.806)	(50.931)	-	50.424
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	5.302	-	(13.354)	(8.052)
Resultado neto del periodo atribuido a la Sociedad Dominante	108.042	60.228	(40.109)	(21.504)	(50.931)	(13.354)	42.372

Cuenta de resultados segmentada del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEJU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Ajustes y reclasifica- ciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	280.823	52.594	925	85.185	13.027	-	432.554
Otros ingresos	984	-	401	379	36.969	-	38.733
Ingresos de explotación	281.807	52.594	1.326	85.564	49.996	-	471.287
Aprovisionamientos	(81.267)	(15.707)	-	(13.148)	(8.492)	29.845	(88.769)
Gastos de personal	(30.018)	(786)	(12.274)	(9.966)	(22.581)	(15.692)	(91.317)
Amortizaciones	(18.414)	(5.135)	(2.980)	(26.022)	(7.494)	(5.146)	(65.191)
Variación neta de correcciones valorativas	-	(529)	-	(2.257)	(1.325)	-	(4.111)
Otros gastos de explotación	(44.582)	(2.610)	(28.691)	(19.725)	(19.428)	(9.007)	(124.043)
Resultados netos por enajenación de activos	-	-	-	(6.200)	(860)	-	(7.060)
Otros beneficios / (Pérdidas) de gestión corriente	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio	-	-	-	-	(7.500)	-	(7.500)
Beneficio de explotación	107.526	27.827	(42.619)	8.246	(17.684)	-	83.296
Ingresos financieros	-	-	-	-	839	-	839
Gastos financieros	-	-	-	(142)	(4.700)	-	(4.842)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	(3.621)	-	(3.621)
Beneficios / (Pérdidas) por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	-	(2.057)	-	(2.057)
Resultado antes de impuestos	107.526	27.827	(42.619)	8.104	(27.223)	-	73.615
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	(1.389)	(10.285)	-	(11.674)
Resultado neto del periodo atribuido a la Sociedad Dominante	107.526	27.827	(42.619)	6.715	(37.508)	-	61.941

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

Activo del balance intermedio resumido consolidado a 30 de junio de 2020 segmentado:

ACTIVO	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Fondo de comercio	227.743	52.816	-	-	35.407	315.966
Activos intangibles	222.517	210.659	-	522.601	134.912	1.090.689
Activos por derecho de uso	4.341	151	-	369	10.230	15.091
Inmovilizado material	-	-	26.324	-	88.969	115.293
Activos financieros	207	45.522	-	538	49.222	95.489
Activos por impuestos diferidos	3.096	7.734	-	23.651	233.560	268.041
ACTIVO NO CORRIENTE	457.904	316.882	26.324	547.159	552.300	1.900.569
Existencias	65.889	7.719	-	24.020	26.217	123.845
Deudores comerciales y otros	35.333	34.610	-	40.364	20.546	130.853
Activos por impuestos corrientes	5.665	235	-	7.095	39.840	52.835
Otros activos corrientes	2.785	71	-	1.262	6.447	10.565
Inversiones financieras corrientes	-	-	-	-	7.881	7.881
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	21.958	73.820	95.778
ACTIVO CORRIENTE	109.672	42.635	-	94.699	174.751	421.757
TOTAL ACTIVO	567.576	359.517	26.324	641.858	727.051	2.322.326

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante red licenciatarios	Actividades de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	14	-	1.418	-	20.990	22.422



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
 al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Miles de Euros)

Activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 segmentado:

ACTIVO	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante licenciatarios	Actividad de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Fondo de comercio	227.743	52.816	-	-	35.407	315.966
Activos intangibles	235.507	218.769	-	518.399	166.340	1.139.015
Activos por derecho de uso	5.067	206	-	811	12.187	18.271
Inmovilizado material	298	-	28.257	405	88.460	117.420
Activos financieros	193	45.522	-	315	57.154	103.184
Activos por impuestos diferidos	3.368	8.261	-	18.647	239.041	269.317
ACTIVO NO CORRIENTE	472.176	325.574	28.257	538.577	598.589	1.963.173
Existencias	51.109	4.866	-	17.270	33.173	106.418
Deudores comerciales y otros	35.122	26.645	-	97.241	44.107	203.115
Activos por impuestos corrientes	2.054	128	-	-	37.706	39.888
Otros activos corrientes	627	46	-	3.609	3.930	8.212
Inversiones financieras corrientes	-	-	-	-	1.769	1.769
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	-	20.204	97.008	117.212
ACTIVO CORRIENTE	88.912	31.685	-	138.324	217.693	476.614
TOTAL ACTIVO	561.088	357.259	28.257	676.901	816.282	2.439.787

Adiciones de activos no corrientes por segmentos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Comercialización mediante red propia	Comercialización mediante red licenciatarios	Actividades de investigación y desarrollo	Dermatología EEUU	Gestión corporativa y resultados no asignados a otros segmentos	Total
Total adiciones activos no corrientes	74.398	-	1.033	14.897	25.838	116.166



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

25. Compromisos adquiridos, pasivos contingentes y activos contingentes

a) Compromisos adquiridos

Como consecuencia de las actividades de investigación y desarrollo que efectúa el Grupo, a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se encontraban suscritos acuerdos en firme para la realización de dichas actividades por importe de 36,6 y 31,1 millones de euros, respectivamente, que habrían de satisfacerse en periodos futuros.

El resto de compromisos se mantienen de acuerdo a lo detallado en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 sin que haya habido cambios significativos.

b) Pasivos contingentes

No existen otros pasivos contingentes a la fecha de preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo, salvo aquellos mencionados en la Nota 10, vinculados a pagos contingentes por adquisición de activos intangibles.

c) Activos contingentes

Como consecuencia del acuerdo alcanzado con AstraZeneca descrito en la Nota 7-a de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 el Grupo mantiene derechos de cobro de determinadas cantidades en concepto de hitos ("milestones") relacionados con ciertos eventos regulatorios y comerciales.

26. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Durante los periodos intermedios de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y de 2019 las sociedades del Grupo han realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas, así como tienen registrados los siguientes saldos al cierre de 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Sociedad	Parte vinculada	Concepto	Año	Miles de Euros	
				Transacciones - Ingresos/(Gastos)	Saldo - Deudor / (Acreedor)
Almirall, S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Arrendamientos	2020	(1.482)	-
			2019	(1.466)	-
Almirall, S.A.	Grupo Corporativo Landon, S.L.	Refacturación obras	2020	-	-
			2019	-	-

La sede central del Grupo se encuentra arrendada a la sociedad Grupo Corporativo Landon S.L., mediante un contrato que se renueva tácitamente por ambas partes de forma anual.

Las transacciones con partes vinculadas tienen lugar a precio de mercado.

27. Retribuciones al Consejo de Administración y a los Directivos

El importe devengado durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 por los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, seguros de vida, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 1.892 y 2.015 miles de euros, respectivamente. Existen seguros de vida devengados por un importe de 8 miles



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

de euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 (8 miles de euros en el mismo periodo de 2019).

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, se han devengado primas de seguro de responsabilidad civil por importe de 60 miles de euros (51 miles de euros en el mismo periodo de 2019) que cubren posibles daños ocasionados en el ejercicio de sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Adicionalmente la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS, que ha ascendido a 387 y 538 miles de euros en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 3.251 miles de euros a 30 de junio de 2020 (3.578 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los actuales y anteriores componentes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

El Grupo ha incluido en la determinación de los miembros Directivos a efectos de las cuentas anuales consolidadas a los integrantes del Comité de Dirección mientras no formen parte del Consejo de Administración.

El importe devengado durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 por los Directivos, no integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, por todos los conceptos retributivos (sueldos, gratificaciones, dietas, retribuciones en especie, indemnizaciones, planes de incentivo y aportación a la seguridad social) ha ascendido a 3.720 y 2.226 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, la retribución devengada, satisfecha y no satisfecha, por los Directivos del Grupo en concepto de planes plurianuales de incentivo y fidelización y Plan SEUS (véase Nota 5-x de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019) ha ascendido a 487 y 519 miles de euros en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente. El saldo a cierre del ejercicio de la provisión por dichos planes asciende a 2.730 miles de euros a 30 de junio de 2020 (3.544 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

No existen otros compromisos en materia de pensiones contraídos con los Directivos a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Los miembros del Consejo de Administración y de los Directivos del Grupo no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar ni tienen concedidos anticipos o créditos.

28. Impactos del COVID-19

A raíz del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo mediante el cual se decretaba el estado de alarma en España (donde se ubica la matriz del Grupo), se establecieron diferentes medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. Medidas similares fueron tomadas por otros países en los que opera el Grupo.

Dado el sector en el que opera el Grupo, sus actividades son consideradas esenciales y por ello la actividad no se ha visto interrumpida por el estado de alarma ni por el confinamiento, especialmente en lo que concierne a la actividad productiva tanto de los centros productivos del Grupo (ubicados en España y Alemania) como por los fabricantes terceros que proveen determinados productos. No se han producido desabastecimientos en este periodo, puesto que el Grupo previamente al estado de alarma ya había establecido un plan de contingencia a raíz de la expansión del virus en China a principios de

Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

2020, a fin de evitar posibles cortes en la cadena de suministro. Dicho plan se sumaba al que ya se había establecido también por el Brexit, según se detalla en la Nota 4.

A pesar de no haber interrumpido la actividad productiva, las ventas del Grupo se han visto negativamente impactadas como consecuencia del parón de la economía a nivel mundial, así como por la restricción de movilidad de las personas, que ha impactado tanto a nivel retraso como cancelación de las actividades de promoción de productos, así como también en la reducción de la demanda a nivel global de los diferentes países en los que opera el Grupo.

En este contexto cabe destacar que el impacto del COVID-19 en los países pertenecientes a la UE ha sido menor que en Estados Unidos como consecuencia del tipo de producto que se vende en cada uno de estos territorios, siendo en el mercado de la UE y sobre todo en los productos relacionadas con tratamientos crónicos los que se han visto menos impactados y en Estados Unidos donde el portfolio de productos es de los denominados no esenciales donde la caída de las ventas ha sido más pronunciada. Cabe destacar que la cuota de mercado de los principales productos del Grupo no se ha visto significativamente impactada y que la mayor parte del decrecimiento de las ventas está en línea con la reducción de la demanda global.

Desde el punto de vista de actividades de I+D, se han producido retrasos y no cancelaciones, en algunas actividades vinculadas a estudios clínicos dadas las restricciones al acceso a hospitales que dificultaban el reclutamiento de nuevos pacientes. No obstante, la Dirección estima que no se ha producido ningún retraso relevante que pueda afectar en el medio-largo plazo. El proceso de registro de Tirbanibulin en la UE y Estados Unidos sigue su curso y se espera su aprobación y posterior lanzamiento a principios de 2021. En cuanto a la Fase III de Lebrikizumab, el calendario de desarrollo se mantiene con la presentación a registro ante la EMA en 2022 y posterior aprobación y lanzamiento en 2023.

Las actividades de promoción son las que se han visto más afectadas debido al confinamiento y las medidas impuestas para prevenir el contagio. Debido a ello, se han cancelado y/o pospuesto diversas actividades tales como congresos o visitas médicas, lo que ha provocado la ralentización en las ventas de algunos medicamentos, en especial aquellos que no corresponden a enfermedades crónicas.

Por último, las actividades de soporte y administración se han seguido llevando a cabo adoptando ciertas medidas de flexibilidad laboral en los distintos centros de trabajo y de acuerdo a las medidas excepcionales establecidas en cada país. Por lo general se ha optado por el teletrabajo en todas aquellas funciones que lo permitieran sin que haya habido una disrupción significativa.

En aplicación de lo establecido por la NIC 34 de Estados financieros intermedios, en la presente Nota la Dirección del Grupo procede a evaluar los impactos de la pandemia causada por el brote de COVID-19 que han podido afectar las actividades de la compañía en la UE y Estados Unidos, regiones donde mayor presencia tiene el Grupo, tal como se puede ver en el desglose del importe neto de la cifra de negocios (Nota 22).

Deterioro de activos no financieros

A 30 de junio de 2020 no se ha identificado ningún riesgo significativo a excepción del portfolio adquirido en la combinación de negocios de Aqua Pharmaceuticals, LLC en 2013 (ahora Almirall LLC), el cual ya presentaba escenarios de potencial deterioro en el análisis de sensibilidad de la Nota 5-d) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. No obstante, determinadas medidas gubernamentales para limitar el gasto farmacéutico en las distintas geografías en las que opera el Grupo podrían obligar a reconsiderar nuevos escenarios.

En la Nota 10 se ha incluido un análisis de sensibilidad de los principales activos intangibles y unidades generadoras de efectivo. Dicho análisis contempla escenarios tanto de caída de ingresos como de incrementos en la tasa de descuento derivado de un incremento en el coste de financiación por la subida de tipos de interés en los mercados de deuda.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

En cuanto a los activos intangibles vinculados a productos actualmente en desarrollo, no se ha detectado riesgo adicional por posibles retrasos en las distintas actividades necesarias para su finalización, tal y como se ha mencionado anteriormente.

En relación a los créditos fiscales registrados en el balance, que principalmente corresponden al perímetro de España (Nota 23), la Dirección ha reevaluado el plan de recuperabilidad de los activos sin que haya surgido ningún indicio de deterioro a 30 de junio de 2020. No obstante, futuras medidas fiscales que pudiera adoptar el gobierno de España ante el nuevo entorno macroeconómico podrían afectar significativamente dicho plan.

En relación a la valoración de los inventarios, dado que las ventas de los productos se ha podido llevar a cabo sin interrupciones, no se ha producido ninguna provisión por lenta rotación o caducidad vinculada al COVID-19 (Nota 14).

Deterioro de activos financieros

En relación a las cuentas a cobrar, el Grupo no ha visto incrementada la morosidad en este primer semestre y no se ha dotado ningún saldo relevante a este efecto. La deuda con hospitales es la que puede representar mayor riesgo por posibles tensiones de tesorería que puedan experimentar las administraciones de salud de los distintos países ante el incremento del déficit. En este sentido, la Dirección del Grupo estima que de producirse algún retraso en los pagos no tendría un impacto significativo ni en el patrimonio ni en la liquidez del Grupo, puesto que la deuda hospitalaria asciende sólo al 2,9% de las cuentas a cobrar del Grupo a 30 de junio de 2020 (Nota 15).

En cuanto el activo financiero correspondiente al valor razonable de los futuros pagos a recibir a largo plazo por parte de AstraZeneca (Nota 13), la Dirección del Grupo ha actualizado las proyecciones de acuerdo a la metodología descrita en la Nota 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, sin que haya surgido ningún impacto significativo en relación al COVID-19. No obstante, al tratarse de flujos vinculados al desempeño de unos productos gestionados por un tercero, la visibilidad que tiene el Grupo en el corto plazo es limitada, por lo que en futuras revaluaciones de dicho activo podrían surgir cambios en las estimaciones que se ajustarían prospectivamente en la cuenta de resultados.

Por último, en relación a la posición de liquidez del Grupo, no se ha observado un deterioro debido, principalmente, a tres factores:

- Tal como se indica en la Nota 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el Grupo no cuenta con vencimientos relevantes de deuda financiera hasta el 14 de diciembre de 2021, fecha en la que vence el Bono convertible descrito en la Nota 18. Adicionalmente, el Grupo dispone de una póliza de crédito con un límite de hasta 250 millones de euros para cubrir eventuales necesidades de liquidez a corto plazo.
- En relación a los cobros, tal como se ha comentado anteriormente, no se han producido retrasos por lo que la generación de caja no se ha visto perjudicada.
- Finalmente, dada la ralentización de algunas actividades debido al confinamiento el volumen de pagos ha disminuido ligeramente lo que se ha visto compensado por el descenso de la actividad general del Grupo.

Incertidumbres significativas y riesgos asociados al COVID-19

Tal como se ha comentado en los apartados anteriores, los principales riesgos e incertidumbres derivan principalmente del nuevo entorno macroeconómico tras la pandemia, así como la posibilidad de un nuevo brote en la segunda mitad de año que podría agravar la situación tras la primera oleada.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

A este respecto, las principales incertidumbres que podrían afectar significativamente a las estimaciones realizadas a 30 de junio de 2020 son:

- Medidas aplicadas por los gobiernos donde opera el Grupo para contener el gasto farmacéutico ante el incremento del déficit y de deuda pública generada por las medidas excepcionales para paliar los efectos del COVID-19. Dichas medidas podrían venir en forma de aportaciones adicionales a los sistemas nacionales de salud en forma de descuento, medidas para favorecer el uso de medicamentos genéricos en detrimento de los de marca, aplicación de precios de referencia por grupos de moléculas, menores precios de reembolso para nuevos lanzamientos, entre otras.
- Medidas aplicadas por los gobiernos para maximizar los ingresos fiscales, ya sea en forma de subidas de impuestos, ya sea en forma de restricciones en el uso o concesión de incentivos fiscales.
- Encarecimiento de la deuda en los mercados que dificultaran o limitaran la actividad y/o crecimiento del Grupo en determinadas geografías.
- Nuevas oleadas de propagación del virus que podrían limitar el crecimiento y/o acceso de determinados medicamentos por parte de los pacientes y/o limitaciones a la red de ventas para realizar visitas médicas debido a nuevas restricciones en la movilidad; o bien limitaciones presupuestarias al elegir tratamiento por parte de los sistemas nacionales de salud.
- Riesgo de corte de la cadena de suministro de los productos relevantes debido a nuevos brotes que pudiera causar un desabastecimiento del mercado y el consiguiente lucro cesante.

Desglose de partidas relacionadas con el COVID-19 en la cuenta de resultados

Durante las primeras semanas del brote, el Grupo implementó un plan de acción valorado en más de 430 miles de euros que incluía una amplia gama de medidas para responder a la pandemia, mitigar sus efectos adversos y proporcionar a los profesionales de la salud las herramientas adecuadas. Entre ellas:

- Se donaron más de 112.000 unidades de cremas tópicas Blastoactiva y Balneum a varios hospitales en España, Reino Unido, Polonia y Alemania para ayudar a los profesionales de la salud a tratar la piel seca y dolorida debido al uso prolongado de mascarillas y gafas, al lavado repetido de manos y a la desinfección de éstas. También se donaron más de 30 mil unidades de equipos de protección personal, incluyendo mascarillas, guantes, gafas de protección y batas Tyvek, a varios hospitales, centros de salud e instituciones en Barcelona y sus alrededores. También se pusieron a disposición de las autoridades sanitarias y centros de investigación españoles más de 200 equipos y material de laboratorio.
- Se subvencionaron varios hospitales en Italia, España y Portugal para garantizar que los profesionales de la salud tuvieran los suministros y equipos necesarios para ejercer su trabajo.
- Se patrocinó la iniciativa liderada por el Centro Tecnológico Leitat para diseñar y desarrollar el primer respirador industrializado y reutilizable impreso en 3D con una contribución financiera de 50 mil euros. Autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), está ayudando a aliviar y apoyar el trabajo realizado por los hospitales, especialmente el de las UCIs.
- Se contribuyó en la financiación para la creación de un hospital de campaña en Sant Andreu de la Barca (Barcelona) para atender a pacientes con COVID-19 y se ha estado reutilizando parcialmente las instalaciones de nuestra planta de producción en Reinbek (Alemania) para fabricar 10 mil dispensadores de gel desinfectante para manos, para hospitales y centros de salud en Alemania y Portugal.



Almirall, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)
Notas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes
al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020
(Miles de Euros)

Adicionalmente, en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se ha incurrido en determinados gastos e inversiones ligados tanto a la adecuación de las instalaciones a las nuevas exigencias sanitarias como a la gestión del personal ante la restricción de movilidad, que han ascendido a 761 y 157 miles de euros, respectivamente.

El Grupo por otro lado, no ha percibido ninguna ayuda gubernamental por medidas excepcionales del COVID-19, por lo que no aplica ningún desglose de acuerdo lo establecido en la NIC 20 "Contabilización de subvenciones gubernamentales".

Asimismo, todos los contratos de arrendamiento se han pagado de forma puntual según lo acordado, sin haber pactado ningún aplazamiento con los arrendadores, por lo que tampoco aplica ningún desglose adicional en relación a la NIIF16 "Arrendamientos".

29. Hechos posteriores al cierre

A fecha 17 de Julio de 2020 la Sociedad Dominante ha suscrito una línea de crédito por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional y destinado a usos generales corporativos. La entidad BBVA ha actuado como coordinadora de la operación, en la que han participado además Santander, CaixaBank, BNP Paribas y Banca March.

Además de lo anterior, no se han producido otros hechos posteriores significativos al cierre a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Informe de gestión

(Periodo de seis meses terminado el 30 de
junio de 2020)

ÍNDICE

1.	Resumen del semestre	3
2.	Impactos del COVID-19	3
3.	Desarrollo Corporativo	4
4.	Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados consolidada	4
5.	Balance consolidado. Situación financiera	5
6.	Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura	5
7.	Factores de riesgo	6
8.	Acciones propias.....	6
9.	Tendencias para el año 2020.....	6
10.	Estructura de capital. Participaciones significativas	7
11.	Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto	7
12.	Órganos de Administración, Consejo.....	7
13.	Acuerdos significativos	8
14.	Hechos posteriores	9

1. Resumen del semestre

El primer semestre del ejercicio 2020 se ha caracterizado por el impacto de la pandemia del COVID-19 en el mundo y, en particular a lo que conciernen las operaciones del Grupo, al impacto que ha tenido en la UE y en Estados Unidos. Las actividades productivas del Grupo no se han visto interrumpidas durante la pandemia y el suministro de medicamentos se ha podido llevar a cabo con normalidad. A pesar de no haber interrumpido la actividad productiva, las ventas del Grupo se han visto negativamente impactadas como consecuencia del parón de la economía a nivel mundial, así como por la restricción de movilidad de las personas, que ha impactado tanto a nivel retraso como cancelación de las actividades de promoción de productos, así como también en la reducción de la demanda a nivel global de los diferentes países en los que opera el Grupo.

En este contexto cabe destacar que el impacto del COVID-19 en los países pertenecientes a la UE ha sido menor que en Estados Unidos como consecuencia del tipo de producto que se vende en cada uno de estos territorios, siendo en el mercado de la UE y sobre todo en los productos relacionadas con tratamientos crónicos los que se han visto menos impactados y en Estados Unidos donde el portfolio de productos es de los denominados no esenciales donde la caída de las ventas ha sido más pronunciada. Cabe destacar que la cuota de mercado de los principales productos del Grupo no se ha visto significativamente impactado y que la mayor parte del decrecimiento de las ventas está en línea con la reducción de la demanda global.

Desde el punto de vista de actividades de I+D, se han producido retrasos en algunas actividades vinculadas a estudios clínicos dadas las restricciones al acceso a hospitales que dificultaban el reclutamiento de nuevos pacientes. No obstante, la Dirección estima que no se ha producido ningún retraso relevante que pueda afectar en el medio largo plazo. El proceso de registro de Tirbanibulin en la UE y Estados Unidos sigue su curso y se espera su aprobación y posterior lanzamiento a principios de 2021. En cuanto a la Fase III de Lebrikizumab, el calendario de desarrollo se mantiene con la presentación a registro ante la EMA en 2022 y posterior aprobación y lanzamiento a principios de 2023.

Las actividades de promoción son las que se han visto más afectadas debido al confinamiento y las medidas impuestas para prevenir el contagio. Debido a ello, se han cancelado y/o pospuesto diversas actividades tales como congresos o visitas médicas, lo que ha provocado la ralentización en las ventas de algunos medicamentos, en especial aquellos que no corresponden a enfermedades crónicas.

Por último, las actividades de soporte y administración se han seguido llevando a cabo adoptando ciertas medidas de flexibilidad laboral en los distintos centros de trabajo y de acuerdo a las medidas excepcionales establecidas en cada país. Por lo general se ha optado por el teletrabajo en todas aquellas funciones que lo permitieran sin que haya habido una disrupción significativa.

El dividendo propuesto por el Consejo de Administración el 21 de febrero aún no ha sido aprobado al haberse cancelado la Junta General de Accionistas prevista para el 6 de mayo de 2020 debido al COVID-19. La aprobación del dividendo se espera en la Junta General Ordinaria que se celebrará el 24 de julio de 2020 por medios exclusivamente telemáticos. La instrumentalización como un dividendo flexible se mantiene.

Desde el punto de vista de liquidez, el COVID-19 no ha tenido un impacto significativo en el Grupo. Se ha cerrado el semestre con una posición de caja que asciende a 103,7 millones de euros (117,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Dicha evolución viene explicada por:

- Sólido flujo de caja de las actividades de explotación (+68,2 millones de euros), en línea con el beneficio de explotación y el cobro de un hito por ventas derivado del acuerdo con AstraZeneca (30 millones de dólares, 27,5 millones de euros en el momento del cobro), correspondiente al segundo tramo del milestone de 65 millones de dólares devengado el 5 de abril de 2019, cuyo primer tramo se cobró en abril de 2019 (35 millones de dólares, 31,2 millones de euros en el momento del cobro).
- Pagos netos de las actividades de inversión (-58,7 millones de euros) resultantes principalmente del acuerdo de licencia firmado con Dermira (pago de dos hitos vinculados a la Fase III de Lebrikizumab) y el pago aplazado vinculado al acuerdo alcanzado con AstraZeneca en 2017, por importe de 35 millones.
- Pagos netos de las actividades de financiación (-23,1 millones) como consecuencia de la devolución de la póliza de crédito de la sociedad dependiente Almirall LLC y los pagos por arrendamiento financiero.

2. Impactos del COVID-19

En la Nota 28 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos se resumen los principales impactos del COVID-19 en el primer semestre de 2020.

3. Desarrollo Corporativo

Durante el primer semestre del ejercicio 2020 se han producido los siguientes acuerdos de desarrollo corporativo y hechos relevantes:

- El 2 de marzo de 2020 se anunció que la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) había aceptado la presentación de la solicitud de autorización de comercialización y la solicitud de nuevo medicamento para Tirbanibulin, también conocido como ALM14789, como tratamiento de la queratosis actínica. Si la EMA lo aprueba, Tirbanibulin podría ser un gran paso adelante en el tratamiento de la queratosis actínica en Europa, ya que tiene el potencial de proporcionar una mejora sustancial de la calidad de vida de los pacientes que sufren esta enfermedad.
- El 9 de marzo de 2020 se anunció que la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) había aceptado la presentación de la solicitud de autorización de comercialización y la solicitud de nuevo medicamento para Tirbanibulin, también conocido como ALM14789, como tratamiento de la queratosis actínica.
- El 25 de junio de 2020 se anunció la desinversión de Ansiolin® (diazepam) a Neuraxpharm en Italia. El acuerdo entre Neuraxpharm Italia y Almirall incluye los dos formatos comercializados de Ansiolin®: Ansiolin® 5 mg comprimidos y Ansiolin® 5 mg/ml en gotas, ambos comercializados en Italia. Las condiciones para que dicha operación se complete se espera que ocurran en el segundo semestre de 2020.

4. Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados consolidada

- Los Ingresos de explotación ascienden a 433,0 millones de euros (-8,1%) debido a:
 - El importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 426,0 millones de euros (-1,5%), ya que la erosión en ventas provocada por los genéricos (principalmente Aczone en Estados Unidos y Solaraze en la UE) y el impacto en la demanda causado por el COVID-19 se ha visto prácticamente compensada por el crecimiento de Ilumetri y la imputación del ingreso diferido explicado en la Nota 17 de la memoria.
 - Los Otros ingresos descienden hasta 7,0 millones de euros (-81,9%) debido a la consecución de un hito por consecución de ventas en el primer semestre de 2019 derivado del acuerdo con AstraZeneca.
- El margen bruto sobre ventas ha disminuido principalmente por el impacto de los genéricos.
- Los gastos de I+D en la primera mitad del ejercicio han ascendido a 40,8 millones de euros (-7,1%), disminuyendo ligeramente debido al mayor número de estudios de Fase IV relacionados con la franquicia de psoriasis (Skilarence e Ilumetri) que se estaban llevando a cabo en el primer semestre de 2019, a lo que hay que añadirle retrasos en algunas actividades programadas para el primer semestre de 2020 debido al COVID-19.
- Los gastos de explotación han experimentado una disminución por los ahorros generados debido a la cancelación y retraso de algunos eventos y actividades de promoción como consecuencia del impacto del COVID-19.
- Las amortizaciones disminuyen ligeramente hasta 61,9 millones de euros (-5,0%) como consecuencia de la finalización de la amortización de algunos activos relacionadas con la combinación de negocios de Almirall Hermal, GmbH.
- El epígrafe de "Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio" de la Cuenta de Resultados Intermedia Resumida Consolidada adjunta recoge en 2020 el deterioro parcial de los activos intangibles asociados al portfolio adquirido en la combinación de negocios de Aqua Pharmaceuticals, LLC en 2013 (ahora Almirall LLC), según se explica en la Nota 10 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos. En 2019 recogía el deterioro total del pago inicial derivado del acuerdo firmado con Symatase.
- Las diferencias de cambio de los periodos 2020 y 2019 obedecen principalmente a la fluctuación del dólar americano.
- Como consecuencia de lo indicado anteriormente el resultado antes de impuestos ha disminuido hasta 50,4 millones de euros (-31,5%).

5. Balance consolidado. Situación financiera

Las principales variaciones del Balance a 30 de junio de 2020 con respecto al cierre del ejercicio 2019 se describen a continuación:

- El epígrafe de Activos intangibles ha disminuido principalmente como consecuencia de la amortización del periodo y el deterioro de los activos mencionados en el apartado anterior, parcialmente compensado por el pago de dos hitos a Dermira en relación a la Fase III de desarrollo de Lebrikizumab.
- Los inventarios han incrementado debido a los nuevos lanzamientos. No ha habido impactos significativos en la cadena de suministro y los productos se han seguido suministrando con normalidad.
- Las cuentas a cobrar han disminuido principalmente por el cobro del hito de AstraZeneca en marzo de 2020 (27,5 millones de euros) y las menores ventas en Estados Unidos debido al genérico de Aczone.
- La deuda financiera ha disminuido principalmente por la cancelación de la póliza de crédito de la sociedad dependiente Almirall LLC.
- Los Pasivos no corrientes han disminuido principalmente por la imputación a la cuenta de resultados de los ingresos diferidos, tal como se menciona en la Nota 17 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos.
- Los Pasivos corrientes han disminuido principalmente por el pago de 35 millones de euros correspondientes al pago diferido por el acuerdo alcanzado con AstraZeneca en 2017 y la reducción en acreedores comerciales por la menor actividad en el segundo trimestre a raíz de la disrupción provocada por el COVID-19.

6. Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura

Riesgo de tipo de interés

Durante el primer trimestre del año 2017, la Sociedad Dominante firmó una nueva línea de crédito a 4 años, habilitada para un máximo de disposición de 250 millones de euros a tipo de interés fijo, siendo la media de dicho tipo del 0,81%, por lo que el Grupo no está expuesta a la volatilidad de tipos de interés. A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tenía ningún importe dispuesto de esta financiación.

En septiembre de 2018, la Sociedad Dominante firmó un préstamo temporal de 400 millones de euros a un tipo de interés fijo del 1,25%. Dicho préstamo se canceló en diciembre de 2018 y se refinanció, por una parte, con un préstamo sindicado de 150 millones de euros a un tipo fijo del 2,1% y, por otra parte, con la emisión de Bonos Convertibles (250 millones de euros), también a un tipo de interés fijo del 0,25%. Al tratarse todo de financiación a tipo de interés fijo, el Grupo no está expuesto a la volatilidad de tipos de interés.

Finalmente, en marzo de 2019 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019, a un interés fijo del 1,35%. A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago es de 80 millones de euros.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con AstraZeneca, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex, Dermira o el reciente acuerdo de opción con Bioniz, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes y dólares, así como los cobros y pagos realizados por las filiales de Estados Unidos, Reino Unido, Polonia, Suiza y Dinamarca en su moneda local. La divisa más relevante con la que opera el grupo es el dólar americano.

El Grupo analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa, así como la evolución y tendencia de las mismas. Durante los últimos ejercicios, el Grupo ha reducido su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones comerciales de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir los pagos en yenes por compra de materias primas, y para cubrir las entradas de tesorería en USD por cobros, así como el pago en USD por la compra del portfolio de Allergan que se realizó en septiembre de 2018.

Para financiar parte de la compra del portfolio de Allergan durante el ejercicio 2018 se realizó un nuevo préstamo con la subsidiaria Almirall, Inc. en USD. Dicho préstamo se cubrió con un seguro de cambio para

minimizar el riesgo de tipo de cambio que fue liquidado en junio 2019. A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no había ningún seguro de cambio contratado.

Riesgo de liquidez

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones. Por otro lado, se configuran previsiones a 24 meses, que se actualizan mensualmente.

Los excedentes de tesorería se han invertido por regla general en activos financieros a muy corto plazo en entidades financieras de solvencia reconocida.

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de "covenants" que en caso de incumplimiento supondrían la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. El Grupo evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así como las expectativas futuras de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). A 30 de junio de 2020, se consideran todos los "covenants" cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 17.

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Por último, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico del Grupo que abarca un horizonte temporal de cinco años.

7. Factores de riesgo

Los factores de riesgo dignos de mención que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los siguientes:

- Reducciones de precio o limitaciones en volumen para los productos existentes y dificultades en la obtención de los precios o condiciones de reembolso solicitados para los nuevos lanzamientos por decisiones de las autoridades sanitarias, con el consiguiente impacto en las previsiones de venta.
- Erosión de la cifra de negocio y pérdida de cuota de mercado por la entrada progresiva de genéricos.
- Ataques cibernéticos o incidentes de seguridad que permiten el acceso a información confidencial o causan una interrupción de las actividades del negocio.
- Deterioro de activos intangibles y fondos de comercio por flujos de ingresos inferiores a los proyectados.
- Pipeline de I+D no suficientemente equilibrado y diferenciado en sus diferentes fases para nutrir el portfolio de productos.

Adicionalmente, en la Nota 28 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos se detallan riesgos adicionales vinculados al COVID-19.

8. Acciones propias

La Sociedad Dominante mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad Dominante posea a 30 de junio de 2020 autocartera que representa el 0,08% del capital social (0,07% a 31 de diciembre de 2019) y un valor nominal global de 16,1 miles de euros y que han sido registradas de acuerdo con la NIIF-UE. El precio medio de adquisición de dichas acciones ha sido de 12,07 euros por acción. Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado.

9. Tendencias para el año 2020

El ejercicio 2020 ha venido marcado por el impacto en el primer semestre del COVID-19, así como por la incertidumbre en el segundo semestre generada por el temor a nuevos brotes y el impacto de la pandemia en la economía global. En la Nota 28 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos y en el presente informe de gestión se describen los principales impactos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 así como de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo.

En lo que se refiere a los productos actualmente en desarrollo, en marzo de 2020 se ha realizado la presentación a registro ante la EMA y la FDA de Tirbanibulin (licencia adquirida a Athenex a finales de 2017) del

que se espera su aprobación y posterior lanzamiento a principios de 2021; y continuar con los estudios de Fase III de Lebrikizumab (licencia adquirida a Dermira en 2019), los cuales se espera que se publiquen los resultados a durante la primera mitad de 2021.

Por último, la Dirección del Grupo sigue manteniendo el foco en oportunidades de crecimiento inorgánico que aporten valor sostenible para los accionistas.

10. Estructura de capital. Participaciones significativas

El capital social de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2020 se encuentra representado por 174.554.820 acciones de 0,12 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas (174.554.820 acciones a 31 de diciembre de 2019).

Los Accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	% Participación en Grupo Almirall 30/06/2020	% Participación en Grupo Almirall 31/12/2019
Grupo Plafin, S.A.	40,9%	40,9%
Grupo Corporativo Landon, S.L.	18,8%	18,8%

A 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

11. Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto

Existe un pacto parasocial, debidamente comunicado a la CNMV y cuyo texto íntegro es consultable a través de la web www.almirall.com, suscrito por Don Antonio Gallardo Ballart y Don Jorge Gallardo Ballart, que regula la actuación concertada de sus firmantes en Almirall, S.A. y el ejercicio de los derechos de voto inherentes a su participación indirecta en la Sociedad a través de la sociedad Grupo Plafin, S.A.U. y Todasa, S.A.U. (hoy Grupo Corporativo Landon, S.L.).

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, y tampoco existen restricciones estatutarias ni reglamentarias al derecho de voto.

12. Órganos de Administración, Consejo

Nombramiento de consejeros

Los consejeros son designados (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y (ii) previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes consejeros, por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

En el momento de nombramiento de un nuevo consejero, el mismo debe seguir el programa de orientación para nuevos consejeros establecido por la Sociedad Dominante, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad Dominante, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

En cuanto a la designación de consejeros externos, el Consejo de Administración procura que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 6 del Reglamento del Consejo.

Los consejeros afectados por propuestas de reelección se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros ejercen su cargo durante el plazo establecido al efecto por la Junta General, que deberá ser igual para todos ellos y no podrá exceder de cuatro años, al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

Sustitución de consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En cualquier caso, el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicable en cada momento.

Los consejeros afectados por propuestas de cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad Dominante o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad Dominante).
- e) En el caso de los consejeros independientes éstos no podrán permanecer como tales durante un período continuado superior a 12 años, por lo que transcurrido dicho plazo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión.
- f) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial y; asimismo (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales compete a la Junta General y se rige por lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital y otros concordantes, sin que exista ninguna especialidad relevante ni en los Estatutos Sociales ni en el Reglamento de la Junta General.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Consejero Delegado de la sociedad tiene delegadas a su favor determinadas facultades del Consejo según resulta de escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona en fecha 24 de mayo de 2018.

Asimismo, el consejero D. Jorge Gallardo Ballart tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona en fecha 2 de junio de 2011.

13. Acuerdos significativos

No constan acuerdos significativos, tanto en lo relativo a cambios de control de la Sociedad Dominante como entre la Sociedad Dominante y sus cargos de Administración y Dirección o Empleados en relación a indemnizaciones por dimisión, despido u OPAs.

14. Hechos posteriores

A fecha 17 de Julio de 2020 la Sociedad Dominante ha suscrito una línea de crédito por importe de 275 millones de euros, por un plazo inicial de 3 años con la posibilidad de extensión de 1 año adicional y destinado a usos generales corporativos. La entidad BBVA ha actuado como coordinadora de la operación, en la que han participado además Santander, CaixaBank, BNP Paribas y Banca March.

Además de lo anterior, no se han producido otros hechos posteriores significativos al cierre a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE ALMIRALL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo Almirall)

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 del GRUPO ALMIRALL, han sido debidamente formulados por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, esto es D. Jorge Gallardo Ballart, D. Peter Guenter, Sir Tom McKillop, Dña. Karin Dorrepaal, D. Gerhard Mayr, D. Antonio Gallardo Torrededía, D. Carlos Gallardo Piqué, D. Seth J. Orlow, Dña. Georgia Garinois-Melenikiotou y D. Enrique de Leyva Pérez sin oposición de ninguno de ellos, en su reunión de fecha 23 de julio de 2020.

Dichos Estados Financieros Intermedios Consolidados comprenden el Balance Intermedio Resumido Consolidado, la Cuenta de Resultados Intermedia Resumida Consolidada, el Estado del Resultado Global Intermedio Resumido Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio Resumido Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Resumido Consolidado y las Notas explicativas, extendiéndose en 44 folios de papel común; y, así mismo, se acompaña a los referidos Estados Financieros Intermedios Consolidados el Informe de Gestión Intermedio Consolidado formulado por el Consejo de Administración, extendiéndose en 9 folios de papel común.

Barcelona, 23 de julio de 2020

D. Jorge Gallardo Ballart

D. Peter Guenter

Sir Tom McKillop

Dña. Karin Louise Dorrepaal

D. Gerhard Mayr

D. Antonio Gallardo Torrededía

D. Carlos Gallardo Piqué

D. Seth J. Orlow

Dña. Georgia Garinois-Melenikiotou

D. Enrique de Leyva Pérez

Sr. José Juan Pintó Sala
–Secretario no consejero–